



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y  
TECNOLOGÍAS  
CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS  
SOCIALES**

**Título:**

"Propuesta metodológica para la elaboración de un inventario preliminar del Archivo Histórico "Juan Félix Proaño" de la Casa de la Cultura de Riobamba.

**Trabajo de Titulación para optar al título de:**

Licenciada en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales

**Autora:** María Isabel Vega Rhor

**Tutora:** PhD. Amparo Lilian Cazorla Basantes

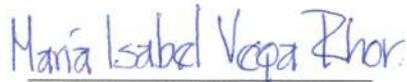
**Riobamba, Ecuador. 2022**

## DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, María Isabel Vega Rhor, con cédula de ciudadanía 0603593468, autora del trabajo de investigación titulado: "Propuesta metodológica para la elaboración de un inventario preliminar del Archivo Histórico "Juan Félix Proaño" de la Casa de la Cultura de Riobamba", certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 17 de octubre de 2022



María Isabel Vega Rhor  
C.I: 0630593468



## ACTA FAVORABLE - INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En la Ciudad de Riobamba, a los 18 días del mes de agosto de 2022, luego de haber revisado el Informe Final del Trabajo de Investigación presentado por el estudiante María Isabel Vega Rhor con CC: 0603593468, de la carrera **Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales** y dando cumplimiento a los criterios metodológicos exigidos, se emite el **ACTA FAVORABLE DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** titulado **“PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO PRELIMINAR DEL ARCHIVO HISTÓRICO “JUAN FÉLIX PROAÑO” DE RIOBAMBA”**, por lo tanto se autoriza la presentación del mismo para los trámites pertinentes.



Firmado electrónicamente por:  
**AMPARO LILIAN  
CAZORLA  
BASANTES**

---

PHD. Amparo Cazorla B  
**TUTOR(A)**

## CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO PRELIMINAR DEL ARCHIVO HISTÓRICO "JUAN FÉLIX PROAÑO" DE LA CASA DE LA CULTURA DE RIOBAMBA por María Isabel Vega Rhor, con cédula de identidad 060359346-8, bajo tutoría de Ph.D. Amparo Cazorla Basantes; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autora; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba a

Miembro del Tribunal de Grado (Presidente)  
PhD. Cristian Naranjo



Firma

Miembro del Tribunal de Grado  
Mgs. Raquel Olmedo



Firma

Miembro del Tribunal de Grado  
Mgs. Bayardo Vaca



Firma



# CERTIFICACIÓN

Que, VEGA RHOR MARÍA ISABEL con CC: 060359346,8 estudiante de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado: "Propuesta metodológica para la elaboración de un inventario preliminar del Archivo Histórico Juan Félix Proaño" de Riobamba, cumple con el **1%**, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **Urkund**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente, autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 20 de septiembre de 2022

AMPARO  
LILIAN  
CAZORLA  
BASANTES

Firmado  
digitalmente por  
AMPARO LILIAN  
CAZORLA BASANTES  
Fecha: 2022.09.22  
12:33:02 -05'00'

**PhD. Amparo Lilian Cazorla Basantes**  
**TUTOR(A)**

## **DEDICATORIA**

A mis seres queridos, con todo mi corazón y profundo agradecimiento.

A todas las personas que están comprometidos a salvaguardar la memoria histórica de los pueblos, a través del rescate y protección del patrimonio documental.

## **AGRADECIMIENTO**

A Amparo Cazorla Basantes, tutora.

A Ma. Fernanda Lovato y Ma. Elena Porras, archiveras e historiadoras.

Al Archivo Histórico “Juan Félix Proaño” de Riobamba.

# ÍNDICE GENERAL

|   |    |
|---|----|
| DECLARATORIA DE AUTORIA   | 2  |
| ACTA FAVORABLE DE LA TUTORA   | 3  |
| CERTIFICADOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL  | 4  |
| DEDICATORIA   | 6  |
| AGRADECIMIENTO  | 7  |
| ÍNDICE DE TABLAS  | 10 |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS  | 11 |
| ÍNDICE DE ILUSTRACIONES   | 12 |
| RESUMEN   | 13 |
| ABSTRACT  | 14 |
| CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN  | 15 |
| 1.1. Antecedentes   | 15 |
| 1.2. Planteamiento del Problema   | 16 |
| 1.3. Justificación  | 16 |
| 1.4. Objetivos  | 17 |
| CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO  | 18 |
| La Archivística y la investigación histórica  | 18 |
| Referentes teóricos   | 18 |
| 2.1. Contexto histórico de los archivos en Riobamba                                   | 18 |
| 2.2. El Archivo Histórico “Juan Félix Proaño” de Riobamba.                            | 19 |
| 2.3. Breves apuntes sobre el análisis histórico previo a la investigación documental. | 21 |
| 2.4. Representaciones sociales y culturales de la antigua Riobamba.                   | 24 |
| Referentes teóricos y metodológicos en materia archivística                           | 30 |
| 2.5. La Archivística: una ciencia interdisciplinar                                    | 30 |
| 2.6. El método archivístico   | 33 |
| 2.7. El rol de los archivos.  | 34 |
| CAPÍTULO III. METODOLOGÍA   | 37 |
| Procesamiento Documental  | 37 |
| 3.1. La descripción documental.   | 37 |
| 3.2. Normas técnicas internacionales de descripción documental.                       | 39 |
| 3.3. Norma Internacional de Descripción Archivística (ISAD-G).                        | 40 |
| 3.4. La Regla Técnica Nacional de Archivos.   | 41 |
| 3.5. Cuadro General de Clasificación Documental (CdCD)                                | 41 |
| 3.6. Instrumentos de descripción documental.  | 43 |
| 3.7. El Inventario.   | 43 |

|   |           |
|---|-----------|
| 3.8. Marco legal sobre el patrimonio documental del Ecuador.        | 44        |
| 3.9. Metodología de la investigación                                | 46        |
| <b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>                          | <b>48</b> |
| Resultados y análisis de datos de los instrumentos de investigación | 48        |
| 4.1. Entrevista   | 48        |
| 4.2. Encuesta.  | 52        |
| 4.3. Discusión  | 66        |
| <b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>                   | <b>68</b> |
| 5.1. Conclusiones   | 68        |
| 5.2. Recomendaciones  | 69        |
| <b>CAPÍTULO VI. PROPUESTA</b>                                       | <b>71</b> |
| Propuesta Metodológica para el Inventario del AHJFP.                | 71        |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>   | <b>74</b> |
| <b>ANEXOS</b>   | <b>76</b> |

## **ÍNDICE DE TABLAS**

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Ejemplificación Cuadro de Clasificación Documental | 42 |
| Tabla 2. Propuesta Ficha de Inventario Preliminar del AHJFP | 71 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|   |    |
|---|----|
| Gráfico 1. Representación porcentual p1. ....   | 55 |
| Gráfico 2. Representación porcentual p2. ....   | 56 |
| Gráfico 3. Representación porcentual p3. ....   | 57 |
| Gráfico 4. Representación porcentual p4. ....   | 58 |
| Gráfico 5. Representación porcentual p5. ....   | 59 |
| Gráfico 6. Representación porcentual p6. ....   | 60 |
| Gráfico 7. Representación porcentual p7. ....   | 61 |
| Gráfico 8. Representación porcentual p8. ....   | 62 |
| Gráfico 9. Representación porcentual p9. ....   | 63 |
| Gráfico 10. Representación porcentual p10. .... | 65 |
| Gráfico 11. Representación porcentual p11. .... | 66 |

## **ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

|  |    |
|--|----|
| Ilustración 1. Procesamiento documental                | 37 |
| Ilustración 2. Entrada al AHJFP, lugar de consulta     | 82 |
| Ilustración 3. Ficha de registro de usuarios del AHJFP | 82 |
| Ilustración 4. Documentos sin procesamiento documental | 83 |
| Ilustración 5. Documentos con evidencia de deterioro   | 83 |
| Ilustración 6. Cajas contenedoras emergentes           | 84 |
| Ilustración 7. Análisis del contenido del AHJFP        | 84 |
| Ilustración 8. Investigadores y custodio del AHJFP     | 85 |

## **RESUMEN**

Vega Rhor, María Isabel (2022). *Propuesta metodológica para la elaboración de un inventario preliminar del Archivo Histórico “Juan Félix Proaño” de Riobamba*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba. Ecuador.

Este trabajo de investigación pretende dar a conocer la existencia de las fuentes documentales de Riobamba, a través de la propuesta metodológica para elaborar un inventario preliminar del Archivo Histórico Juan Félix Proaño que reposa en la Casa de Cultura, núcleo de Chimborazo, considerando la importancia de recuperar, organizar y conservar la memoria histórica e identidad de la ciudad de Riobamba y sus habitantes, por todos las series documentales que contiene este archivo a partir del siglo XVI.

Esta investigación es de tipo correlacional, con diseño descriptivo y corresponde a un reporte de caso: el AHJFP donde se revisó el fondo documental existente para la construcción de un propuesta metodológica para el inventario preliminar, así como, instrumentos de descripción documental basados en los principios de la archivística y la norma técnica. La encuesta y la entrevista midieron el nivel de acceso a la información histórica, así como su nivel de organización y resguardo. El 60% de la documentación histórica del AHJFP se encuentra en proceso de clasificación y el 40% restante, aún no cuenta con ningún tipo de proceso documental. Se determina la necesidad de contar con un inventario general que permita el adecuado acceso a la información del archivo, así como, la necesidad de contar con un control interno de la documentación para evitar pérdidas y deterioro de esta.

**Palabras claves:** *archivos históricos, inventario, descripción documental, memoria histórica.*

## ABSTRACT

Vega Rhor, Maria Isabel (2022). *Methodological proposal for the elaboration of a preliminary inventory of the “Juan Félix Proaño” Historical Archive of Riobamba.* (Thesis). National University of Chimborazo. Riobamba-Ecuador. This research work intends to make known the existence of the documentary sources of Riobamba, through the methodological proposal to elaborate a preliminary inventory of the Juan Félix Proaño Historical Archive that rests in the House of Culture, Chimborazo nucleus, considering the importance of recover, organize and preserve the historical memory and identity of the Riobamba city and its inhabitants, through all the documentary series contained in this archive from the 16th century. This research was of a correlational type, with a descriptive design and corresponds to a case report: the AHJFP where the existing documentary collection reviewed for the construction of a methodological proposal for the preliminary inventory, as well as documentary description instruments based on the principles archival and technical standards. The survey and the interview measured the level of access to historical information, as well as its level of organization and protection. 60% of the historical documentation of the AHJFP is in the process of classification and the remaining 40% still does not have any type of documentary process. The need to have a general inventory that allows adequate access to the file information is determined, as well as the need to have an internal control of the documentation to avoid losses and deterioration of it.

**Keywords:** *historical archives, inventory, documentary description, historical memory.*



Firmado electrónicamente por:  
MARITZA DE LOURDES  
CHAVEZ AGUAGALLO

Reviewed by:

Mgs. Maritza Chávez Aguagallo

**ENGLISH PROFESSOR**

c.c. 0602232324

# CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Antecedentes

A partir del hurto de la Custodia del Museo de la Concepción de Riobamba, en octubre del 2007, el gobierno decretó el “Estado de Emergencia del Patrimonio Nacional” que, mediante Decreto Ejecutivo 816 emitido dos meses después, se asigna presupuesto para rescatar y proteger los bienes patrimoniales del Ecuador realizando un primer inventario de los bienes, en todas las regiones del país. Se determinó que el Ecuador posee alrededor de 3470 bienes documentales entre bibliotecas con fondos antiguos, archivos históricos con documentos referidos a escritos, fotografías, fílmicos y sonoros.

El inventario permitió la identificación de los repositorios y sus custodios con el objetivo de implementar políticas de preservación de los bienes documentales, así como capacitación y profesionalización en el área archivística. De esta manera, varios repositorios, en una primera fase del Decreto 816, fueron fumigados, limpiados, inventariados, organizados, catalogados e instalados, no siendo la suerte de la mayoría de los repositorios documentales del país que aún requieren de todos los procesos técnicos para ser rescatados, conservados, preservados y difundidos.

En el contexto de la provincia de Chimborazo, el Decreto de Rescate de Patrimonio Documental ejecutado desde el año 2007, arrojó un Informe final de Inventario de Patrimonio Documental: Archivos y Bibliotecas, en la que se registraron 99 archivos y 36 bibliotecas, entre repositorios públicos, eclesiásticos y particulares de los cantones de Riobamba, Guano, Alausí, Chunchi, Cumandá, Pallatanga, Guamote, Chambo, Colta y Penipe de los cuales, el 75% corresponden a archivos municipales, de la Corte Suprema de Justicia, de la Gobernación, del Registro Civil y de la Propiedad, de las notarías y de las tenencias políticas; un 21% a archivos administrativos y eclesiásticos; un 19% archivos parroquiales, archivos de enseñanza religiosa femenina y; un 6% corresponde a archivos privados (Pazmiño, 2010). El Informe además arrojó el dato referido a que más de la mitad de los archivos se consideran en riesgo debido a condiciones ambientales, falta de infraestructura adecuada y de organización básica de la documentación.

El objetivo de este trabajo de investigación es elaborar una propuesta de inventario preliminar de los fondos documentales del AHJFP para brindar el acceso a la información a los investigadores y usuarios, preservar el patrimonio documental y recuperar la memoria histórica de la ciudad y del país en base a la identificación de referentes teóricos y metodológicos que justifiquen esta propuesta a través de la aplicación del proceso de descripción documental de acuerdo con la norma archivística.

El *inventario* es un instrumento general de descripción archivística, parte de lo que la archivística de hoy señala como una de las principales herramientas que da a conocer lo que cada archivo histórico posee. Para el AHJFP es de suma importancia contar con este instrumento con el objetivo de prevenir incidencias como pérdidas y deterioro de la documentación, por otro lado, facilita el acceso a la información ahorrando dinero, tiempo y

esfuerzos, ya que la localización de información en documentos históricos que no se encuentren inventariados, es una tarea titánica. Con el inventario preliminar, el acceso a la información del AHJFP sería de manera rápida y directa, además de ser un aporte a la línea de investigación fundamental en el estudio de la antigua Riobamba y a la construcción de los elementos históricos que constituyen nuestra identidad nacional.

Este trabajo se encuentra dividido en tres capítulos: el Capítulo I contiene la introducción, el planteamiento del problema, la justificación y los objetivos de esta investigación. El Capítulo II es el marco teórico de la investigación que se denomina *La Archivística y la investigación histórica* y se divide en dos partes: en la primera se aborda el contexto histórico de los archivos en Riobamba y la teoría sobre el análisis histórico y sus concepciones generales, así como las representaciones sociales y culturales de la antigua Riobamba a través del AHJFP y; la segunda parte trata sobre la teoría archivística entendiéndola como una ciencia interdisciplinaria, conceptos y su rol en la sociedad. El Capítulo III es el marco metodológico denominado *Proceso de descripción documental* que aborda el método archivístico, sus principios, la norma de descripción documental, instrumentos de descripción: cuadro de clasificación documental y propuesta de ficha de inventario y su metodología, la norma legal en Ecuador y método de investigación. Por último, en el Capítulo IV se muestran los resultados de los instrumentos de investigación: entrevista y encuesta, además de conclusiones y recomendaciones.

## **1.2. Planteamiento del Problema**

¿Cómo contribuir al principio de acceso de la información del AHJFP que permita conocer la evolución histórica, social y cultural de la antigua Riobamba, tomando en cuenta la necesidad de recuperación del patrimonio documental, así como satisfacer la necesidad de investigación histórica, social y cultural de la ciudad?

Resolviendo la necesidad de preservar y difundir el patrimonio documental del AHFP, se plantea la propuesta de intervenir este archivo mediante la elaboración de una propuesta metodológica para la realización de un inventario preliminar y un cuadro de clasificación de los fondos documentales.

## **1.3. Justificación**

Uno de los archivos de relevancia histórica para el Ecuador y la provincia de Chimborazo es el Archivo Histórico “Juan Félix Proaño” (AHFP) de Riobamba, ya que posee documentos que datan del siglo XVI al siglo XX y donde se plasma la memoria e identidad de la ciudad, siendo así, uno de los fondos históricos con un rico e importante acervo documental en el país.

Según el análisis realizado para esta investigación sobre la organización del fondo documental del AHJFP, y de acuerdo con la entrevista realizada a Jorge Patarón (2022),

custodio de este archivo, quien ha venido clasificando y ordenando la documentación hace más de una década, se puede aseverar que actualmente la documentación histórica no posee un proceso técnico ni recursos tanto humanos como económicos para organizar su acervo documental. Según Patarón, hasta el momento, el AHJFP cuenta con un 60% de la documentación clasificada y ordenada en cajas contenedoras y el 40% restante se encuentra sin ningún proceso técnico documental.

Por lo que, para contribuir a resolver esta necesidad, este trabajo de investigación propone, en primera instancia resolver los procesos que preceden al inventario como el *diagnóstico* general del archivo, concluir el proceso de *organización* de la documentación, es decir, *clasificar y ordenar*. Concluido este proceso, se propone la aplicación metodológica de la ficha de *inventario* del Archivo Histórico “Juan Félix Proaño” de Riobamba.

Para los investigadores, el acceso a la información del AHJFP, permite conocer la evolución histórica, social, cultural, política y económica de la antigua Riobamba y sectores aledaños hasta el siglo XX. Existe la necesidad de recuperar el patrimonio documental que reposa en este archivo, así como la de satisfacer la necesidad de investigación histórica de la ciudad, a través del AHJFP.

Realizar el inventario del AHFP es de suma importancia porque previene incidencias como hurto o pérdida de documentación; facilita el acceso ahorrando dinero, tiempo y esfuerzos ya que la localización de los documentos es de manera rápida y directa. Por otro lado, es un aporte a la línea de investigación fundamental en el estudio de la antigua Riobamba y a la construcción de los elementos históricos que constituyen nuestra identidad nacional.

## **1.4. Objetivos**

### **General**

Elaborar una propuesta de inventario preliminar de los fondos documentales del AHJFP con el objeto de dar acceso a la información, preservación del patrimonio documental y recuperación de la memoria histórica.

### **Específicos**

- 1) Identificar los referentes teóricos y metodológicos que justifican la realización de un inventario preliminar, para la preservación y difusión del AHJFP.
- 2) Aplicar el proceso de descripción documental en base a los fundamentos de la metodología archivística.
- 3) Proponer una ficha técnica de inventario, a fin de consolidar el primer instrumento de descripción archivística, así mismo, señalar un Cuadro de Clasificación documental como una herramienta de descripción documental.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **La Archivística y la investigación histórica**

#### **Referentes teóricos**

Se vuelve necesario destacar el rol e importancia de la antigua Riobamba en el contexto social, económico y cultural del territorio de la Audiencia de Quito para contextualizar la importancia histórica del acervo documental que posee el Archivo Histórico Juan Félix Proaño, desde hoy en adelante denominado (AHJFP) donde reposan registros a partir del siglo XVI. A este efecto es menester comprender los fundamentos teóricos que cimentan la comprensión histórica de la ciudad a través de la investigación documental y del estudio integral de los sucesos y actores que intervienen en la construcción de la ciudad.

#### **2.1. Contexto histórico de los archivos en Riobamba**

Los archivos históricos recogen la memoria de la evolución a través del tiempo y en un espacio determinado, de la vida económica, política, administrativa, social y cultural de la actual sociedad nacional, básicamente dividida en dos épocas: colonial y republicana. Lo importante de mencionar estas etapas es que se debe tomar en cuenta que la documentación generada durante la colonia se sujetaba a las convenciones legales, y administrativas del entonces poderoso Reino de España, durante los siglos XV, XVI, XVII y XVIII.

Los nueve libros de las leyes de Indias constituyen la base del ordenamiento social, legal y administrativo de los pueblos nativos: estructura de gobierno y organización territorial, jurisdicción, administración y finanzas pública, asuntos religiosos y militares, de justicia. El historiador peruano Fernando Iwasaki afirma que “el Archivo de Indias es, probablemente, la extrapolación de la geografía del imperio español a la documentación”, basándose en el hecho de que ya en el siglo XVI la Nueva España se dividía en Audiencias (Lima, Panamá, Guatemala, México). Iwasaki manifiesta que “las Audiencias fueron la base de la división burocrática y administrativa del Archivo”. Señala que “en cada una de esas Audiencias se generaba una documentación que era enviada hacia la metrópoli”. “En el siglo XVIII se crean nuevas Audiencias (Bogotá, Charcas, Cuzco, Santiago, La Plata, Quito -que fue creada en 1564-) y nuevos Virreinos. En cada Virreinato se genera una documentación que llega al Archivo de Indias”. (Iwasaki, 2016)

Es importante resaltar que el Archivo de Indias, ubicado en Sevilla y creado en 1785 por decisión del rey Carlos III, tuvo el objetivo de concentrar en un solo espacio funcional todos los documentos que se enviaban desde las audiencias y virreinos ultramarinos. Para el efecto se utilizó el antiguo edificio del mercado destinado al uso de los comerciantes que transaban negocios con productos de América en esa época. Lógicamente, el edificio, para que tuviese utilidad como infraestructura para almacenar documentos fue sometido en diversos momentos a ajustes técnicos y funcionales para que cumpliera su cometido a cabalidad.

En todo caso, el Archivo de Indias, el mismo que guarda la mayor documentación de la historia de Hispanoamérica, ha sido organizado en tal forma que investigadores, estudiosos y visitantes pueden realizar sus búsquedas de manera expedita y exitosa.

En Ecuador y, con seguridad, en el resto de los países latinoamericanos, luego de la independencia del reino de España, la concentración de los españoles criollos (y del naciente sector mestizo) en las luchas internas por el poder político y administrativo, provocó un descuido en la tarea local de recopilar y organizar adecuadamente toda la documentación pública que se generaba en las dependencias institucionales del Estado, a diferencia del cuidado que tenía la Corona.

En vista de que la independencia cortó toda obligación administrativa de Ecuador con España y, por tanto, los criollos independizados ya no tenían razón de organizar ninguna documentación para remitirla al Archivo de Indias, cada nuevo organismo estatal o entidad provincial realizaba a su manera la tarea de ordenar sus archivos documentales. Así, con el transcurso del tiempo, pudo haberse perdido documentación histórica valiosa, o pudo haberse dispersado o embodegado sin que su conservación sea atendida convenientemente por los responsables.

## **2.2. El Archivo Histórico “Juan Félix Proaño” de Riobamba.**

El AHFP que reposa en la sede de la Casa de la Cultura de la ciudad de Riobamba (CCCH), posee documentación inédita siendo varias las secciones del Fondo de este archivo: Juicios Civiles y Juicios Criminales que abarcan gran parte del archivo, y otras secciones que se encuentran en cajas contenedoras con temáticas como *escrituras, protector de naturales, tributos, certificados, real provisión, correos, libros de rayas, real cédula, real orden, real decreto, arte, sentencia de muerte, instrumentos musicales, oficios artesanales, oficios intelectuales, pulperías, estancos, mitayos, mestizos, encomiendas, fiestas, padrones, gobierno, educación, cambalaches, propios, pólvora, deudas*, entre otras. Todas éstas de gran importancia para la historia de la antigua Riobamba.

Bayardo Ulloa Enríquez (2004), en su artículo publicado en la Revista No. 27 de la Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo, menciona al licenciado Alfredo Costales Samaniego como el impulsor de la formación del Archivo Histórico de esta casa en el tiempo en que éste fue director del Archivo Nacional de Historia-AHN (1975) basado en argumentos legales que van desde la creación del ANH en 1938, la creación de la Casa de la Cultura en 1944 en el cual se adscribe a la CCE la Biblioteca Nacional y el Museo y Archivos Nacionales y la Ley de Patrimonio Artístico de 1945.

En homenaje al Deán<sup>1</sup> de la Catedral de Riobamba, en 1975 el Archivo de Riobamba toma el nombre de “Juan Félix Proaño” (1850-1938), quien fuera destacado paleógrafo,

---

<sup>1</sup> El término *Deán*, según la Enciclopedia Católica online (Dunfor, 2019), viene del griego *déka*, diez; del latín, *decanus* y se refiere a uno de los principales oficiales administrativos de una diócesis. Este tenía la función de dirigir 10 monjes para vigilar que cumplieran bien sus funciones, básicamente,

historiador y literato del país. Posteriormente, el Gobernador de la Provincia y el subdirector del núcleo de la Casa de la Cultura, informan a los notarios y autoridades lo siguiente:

Amparados en las disposiciones legales existentes y por disposición del señor director del Archivo Nacional, con el exclusivo fin de rescatar y conservar los documentos que reflejan la vida de la Provincia y de la Nación en valiosas colecciones históricas de documentos, la Gobernación y la Casa de la Cultura, crean en esta ciudad, el Archivo Provincial de Historia, cuya importancia es desconocida por falta de una acertada dirección organizadora (Ulloa, 2004, pág. 40).

Mediante este amparo, se dispone la entrega inmediata de todos los documentos históricos que reposan en las instituciones mencionadas al Archivo Histórico Provincial, programado para inaugurarse con fecha 13 de diciembre de 1975.

El 4 noviembre del mismo año se dispone a realizar un primer inventario de dichos documentos históricos y se obtenga copias xerox de estos, previa a su entrega oficial (...). En enero de 1987 se efectúa el primer procesamiento técnico del Archivo Histórico Juan Félix Proaño; en febrero del mismo año se inicia con la clasificación y elaboración de una guía del archivo (...) hasta 1992 se ha clasificado el 50% de volúmenes y legajos (...) en 1991 se realizó el fichaje de los documentos y se elaboraron 5000 fichas que corresponden a los documentos anteriormente clasificados (...) en 1992 el archivo realiza un penúltimo traslado al segundo piso del edificio, sede del núcleo (...) el mismo año se realiza un convenio de catalogación y fichaje y en 1993 se prosiguió con la clasificación y elaboración de fichas de 40 juicios civiles de 1900; 66 juicios civiles de 1902; 150 de juicios criminales de 1915-1923; 44 de juicios civiles de 1920 (...) posterior al año 2000, fue movido a otro local inadecuado en la misma planta y sufrió un nuevo ordenamiento (Ulloa, 2004).

Los fondos documentales que conforman este archivo son: protocolos notariales de las Notarías de la Villa de Riobamba, que van desde fines de siglo XVI hasta fines del siglo XVIII. Estos libros protocolarios recogen principalmente información sobre transacciones comerciales, compraventa de materia prima, productos agrícolas y paños; testamentos de los encomenderos, cacique y principales; resoluciones judiciales sobre tenencia de la tierra, casas; cartas de poder, finanzas, finiquitos de cuentas y arriendos, etc. (Pazmiño, 2010). Dicho fondo permite, además, conocer la cotidianidad de la sociedad y las relaciones económicas, judiciales, mercantiles en Riobamba con relaciones de parentesco, amistad, compadrazgo y clientelismo que estructuraron el tejido social.

---

eran ayudantes del Obispo. También se le conoce como *archidiácono* o *arcipreste* o también *preboste*. "Celebran misa cuando el obispo no puede hacerlo; administran los últimos sacramentos al ordinario y celebra la Misa fúnebre, durante el Oficio Divino da señal, entre otras actividades diocesanas también corrige los errores y remedia los abusos en desacuerdo con los decretos diocesanos y las costumbres locales aprobadas. Está obligado a estar presente en el coro y a dar buen ejemplo al capítulo, tanto en su conducta como en la manera como recita o canta las varias partes de la liturgia divina".

### **2.3. Breves apuntes sobre el análisis histórico previo a la investigación documental.**

Parte del quehacer archivístico implica brindar las herramientas necesarias para la construcción historiográfica, en este caso, de la antigua Riobamba, añadiendo la importancia que conlleva poseer archivos bien conservados y organizados de tal manera que, genuinamente genere una buena práctica de investigación y análisis histórico.

Los archivos organizados permiten obtener datos catalogados como fuentes primarias que, a través de manuscritos, mapas, planos, fotografías, relatos orales, entre otros, y que, independientemente del rol, creencia o ideología de la persona detrás del registro, son evidencia y, por lo tanto, fuentes fidedignas para comprender el contexto histórico de los hechos pasados, las causas y su incidencia en el presente y las posibles tendencias en el futuro.

Para el historiador, no sólo es indispensable tener a disposición toda esta información histórica procesada bajo un sistema archivístico, pues, además, dependerá para interpretarla, de que asuma investigar la Historia como una ciencia que tiene conceptos y métodos propios, pero, sobre todo, dependerá de su capacidad de percepción, análisis e interpretación de los sucesos históricos en forma que permita una construcción histórica real y objetiva de la vida transcurrida y sus sucesos acaecidos

#### **- El pensamiento y la conciencia histórica**

Para interpretar la ciencia Histórica, los investigadores deben tomar en cuenta seis vías principales referidos por Ana Isabel Ponce Gea (2015) en su artículo sobre *Seixas, Peter y Tom Morton. 2013. The Big Six Historical Thinking Concepts*. Alejados de un discurso único, inicialmente están seguros de que el tiempo pasado sí condiciona al tiempo presente pero que el pasado no es la historia, ya que la misma parte del ahora y desde distintas historias, a lo que bien manifiesta William Faulkner: “El pasado nunca muere. Ni siquiera es pasado” (pág. 225).

El pensamiento histórico es, proponen Seixas y Morton, (Ponce, 2015), “como el proceso creativo a través del que los historiadores interpretan la evidencia histórica y generan las historias de la historia” (pág. 225). Para que la creatividad surja, los autores recomiendan tomar en cuenta no sólo las definiciones del método histórico, un historiador deberá también enfrentarse a problemas en el estudio de los sucesos históricos como los siguientes:

1. Identificar el significado histórico de los hechos sucedidos (historical significance)
2. Buscar y basarse en evidencias fácticas (evidence);
3. Entender que, si bien la historia es una dinámica de hechos sucesivos que forman un “*contínium*”, dentro de esa secuencialidad ininterrumpida se producen, al mismo tiempo, cambios, de carácter coyuntural o estructural (continuity and change);

4. Comprender que los acontecimientos se producen siempre dentro de una relación de causa y efecto (cause and consequence);
5. Asignar una perspectiva histórica a los hechos, contextualizándolos. (historical perspectives) y,
6. Investigar, describir e interpretar los hechos siempre dentro de una dimensión ética como límite para una explicación objetiva de la historia. (ethical dimension).

A través de estas consideraciones se pretende interpretar las fuentes del pasado y generar narrativas históricas y elaborar explicaciones adecuadas de procesos históricos en la instituciones educativas. Esto supone, por un lado, que dicha interpretación reconozca la diversidad de las fuentes o evidencias, su diversidad y distintos escenarios, además de su fiabilidad; por otro lado, la comprensión temporal que significa la conceptualización sobre los cambios y transformaciones, las continuidades y el tiempo de duración. Las fuentes deben procurar ser pertinentes, identificar el contexto, comprender el mensaje y analizar la perspectiva del territorio en el que se produce la historia.

Estos parámetros del pensamiento histórico arrojan explicaciones basadas en las vivencias y conductas sociales del ser humano, es decir, con fundamento en hechos y procesos encarnados en cosmovisiones comprendidas en diversas casualidades y dimensiones y que, analizados con conciencia histórica, nace o se construye las interpretaciones históricas.

La conciencia histórica para Seixas y Morton (Ponce, 2015), es la comprensión de que uno mismo es un sujeto histórico que construye su historia individual y lo comparte siendo parte de una comunidad de sujetos que también construyen, viven y tienen un pasado, un presente y un futuro. De esta manera, el desafío principal de la conciencia histórica son los argumentos sobre la posición crítica del historiador, frente a la vida de los sujetos históricos. Las ciencias sociales, se han encargado de establecer que las variables del objeto de investigación deben ser analizadas libres de condicionamientos conceptuales basados en creencias religiosas, políticas, legales o intereses económicos siendo esta la manera de ver “puramente” las conductas y comportamientos de los seres humanos que conllevaron a tomar decisiones que cambiaron o transformaron de manera sutil o grotesca del tiempo histórico, sus causas y sus consecuencias.

#### - **El tiempo histórico**

El tiempo histórico o temporalidad se determina en base a tres variables como son la de corto, mediano y largo plazo. El tiempo cronológico organiza el pasado en unidades de tiempo como los segundos, años, décadas. Estos conceptos, según el aula virtual de Aula Media Historia, (2020) dan cuenta de que, en el transcurrir del tiempo, algunas cosas han cambiado y otras permanecen igual. En el tiempo histórico sucede que ubica la historia en estas etapas de desarrollo de los sucesos en cuanto a su duración.

Para comprender las bases temporales, como la muerte de un ciclista en la carretera, considerado como corto plazo, las batallas o guerras consideradas de mediano plazo por ser estructuras que duran décadas o siglos y, por último, de largo plazo como el cambio de una era geológica que puede durar millones de años, por lo tanto, no es perceptible en tiempo. Retornando a Koselleck (1993), no se trata solo de abarcar la Historia de forma cronológica, sino que para introducirnos en el estudio de ésta se debe entenderla en su propio tiempo o contexto, a distintos ritmos y sin relojes lo que denomina el *tiempo histórico*.

Para Koselleck (1993), el tiempo histórico se deconstruye desde lo general a lo particular y de lo particular, a unidades históricas de diferente tipología y análisis antropológicos plurales. Éstos deben contrastarse, compararse, analizarse y entrelazarse. Sin duda, los archivos, al estar organizados, brindan esta variedad de lecturas que se generan en la investigación histórica, que, si bien es cierto, cuentan historias universales como el proceso de conquistas de los pueblos, se divisa procesos únicos, debido al espacio territorial en el que surgieron y que se vuelven memoria del mundo por ser historias únicas con personajes particulares como protagonistas.

Se desconfigura semánticamente el tiempo histórico cuando Koselleck (1993) explica la existencia de una historia como objeto y sujeto al mismo tiempo, es decir, por un lado, la historia general o absoluta fundamentada en la tradición alemana kantiana, y, por otro lado, la experiencia personal y la interpretación de la historia que, según la época, puede estar vinculada a las instituciones humanas como la teología. Independientemente del camino que ha tomado el reconstruir nuestra historia, para Koselleck queda claro que debe desarrollarse premisas teóricas, dentro de la investigación histórica, “que sean capaces de descubrir tanto las experiencias pasadas que pertenecen a un tipo completamente distinto, como también las experiencias propias” (pág. 128).

#### - **El análisis histórico**

El análisis histórico puede ser forjado desde cualquier ámbito de las ciencias. Todos pueden hacer historia desde distintas áreas como salud, arquitectura, economía, política o ciencias naturales, sin embargo, no es posible construir una historia, si ésta no es vista como ciencia, lo que quiere decir que existe un método histórico para generar un análisis, reflexión, conjeturas y descubrimientos. Koselleck, por ejemplo, dispone tres modalidades temporales de la experiencias a tomarse en cuenta:

1. La irreversibilidad de acontecimientos, el antes y el después, en los diferentes contextos en que transcurren.
2. La repetibilidad de los acontecimientos, ya porque se suponga su identidad, ya porque se refiera al retorno de coyunturas, ya porque se trate de una coordinación ornamentada o tipológica de los acontecimientos.
3. La simultaneidad de lo anacrónico. En una cronología natural y homogénea se trata de clasificar diferenciadamente los recursos históricos. En este fraccionamiento temporal están contenidos conjuntamente diferentes estratos del

tiempo que, según los diferentes sujetos de la acción o situaciones de que se trate, tienen distinta duración y habrían de ser comparados entre sí. Así también, en el concepto de simultaneidad de lo anacrónico están contenidas distintas extensiones de tiempo. Éstas remiten a la estructura pronosticable del tiempo histórico, pues cualquier pronóstico anticipa acontecimientos que están esbozados sin duda en el presente, pero que, precisamente por eso, no se han realizado todavía. (Koselleck, 1993)

Koselleck (1993), abre una nueva perspectiva al recurrir de manera metodológica a datos sociohistórica e indaga en primera instancia, en la Lingüística ya que, ubica la comunicación de manera semiótica “para descubrir las experiencias y conceptos del tiempo que están contenidos en ellos y compararlos entre sí” (Koselleck, 1993, pág. 10). Este método brinda al análisis histórico, evidencias claras que divisan la transformación y las modificaciones de los tiempos históricos, a través, del lenguaje que brindan los documentos de archivo y que evidencian el desarrollo de nuevos lenguajes visibles en la caligrafía, en expresiones, en denominaciones y significados conceptuales temporales para una perspectiva macro del tiempo histórico contenido en un repositorio documental, que a su vez se subdivide en diversos micro mundos y que a su vez generan un todo particular.

A partir del siglo XVIII, el lenguaje se transformó de manera grotesca y deforma la visión del mundo anterior o prehistórico y que no es sino hasta la actualidad, que se desentierra acontecimientos precolonizadoras y establecer el origen de la historia de la humanidad y su gestión de supervivencia hasta el presente. (Koselleck, 1993). Pero, justamente el problema del análisis histórico radica en el salto o vacío temporal, así como en repeticiones conceptuales para distintas épocas y que, de alguna manera, la falta de preservación de los archivos históricos ha contribuido en el conflicto de querer entrelazar sucesos inconexos que resultan en historias ambiguas entre el pasado, el presente y el futuro y que son registrados de manera subjetiva a favor de intereses políticos, militares y religiosos que han pretendido borrar de la historia, acciones que perjudiquen sus intereses.

Para erradicar estos problemas conceptuales en el análisis histórico, Marcela Uribe (2016) refiere una metodología pertinente basada en dos categorías propuestas por el mismo Koselleck: la de *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativa* como la “Histórica que es una teoría de la historia que argumenta la necesidad de pensar históricamente, lo que implica seguir, como historiador, unas posturas metodológicas para comprender el sentido de la realidad pasada” (pág. 355). En este caso, un historiador y un archivo organizado dan paso al carácter temporal de la historia, dando las condiciones para una infinidad de historias a partir de su propia o distinta temporalidad y las experiencias múltiples.

#### **2.4. Representaciones sociales y culturales de la antigua Riobamba.**

Hacer Historia significa que hemos de recorrer el tiempo, por decirlo de una manera figurada, no solo por la carretera principal, sino, por todas sus cuadras, calles sin salida y chaquiñanes

con el objetivo de redescubrir los detalles o características imperceptibles en la historia contada de espacios que contienen diversidad de fondos y formas en la mentalidad de los habitantes de la antigua Riobamba. Chartier (1992) lo asume de esta manera: “la primera tarea del historiador, como la del etnólogo, es la de encontrar esas representaciones del pasado, en su especificidad irreductible, sin recubrirlas con categorías anacrónicas ni medirlas con el utillaje mental del siglo XX” (pág. 20).

#### - **Breves conceptos sobre representación social**

La representación social es un concepto que tiene su influencia en la psicología de la segunda mitad del siglo XIX con Wilhelm Wundt al proponer tres categorías para esta ciencia: psicología experimental, metafísica científica y psicología social (Mora, 2002). Wundt tiene el mérito de separar a la psicología natural de la psicología social y éste fue el punto de inflexión donde el individuo deja de ser el objeto para ser el sujeto de estudio: la evolución de la mente del hombre a través de la comunicación de gestos, el lenguaje y la relación de lo piensa (significado) y lo que crea (acto social).

A finales del siglo XIX, Émile Durkheim atribuye el estudio de las representaciones colectivas a la sociología y el estudio de las representaciones individuales a la psicología. Su argumento se basa en que:

(...) lo colectivo no podía ser reducido a lo individual. Es decir, que la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que puede ser visualizada en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales colectivos. (Mora, 2002, pág. 6)

Durkheim hace referencia a que la conducta de cada individuo está normada por decisiones y acciones colectivas. Estas representaciones colectivas son las que definen las características entre un espacio social y otro.

Un siglo después, Serge Moscovici define a la representación social como “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (Mora, 2002, pág. 7). Estas representaciones se generan a partir de ideas colectivas o como refiere Moscovici, un conjunto de elementos cognitivos que se generan a través de la estructura y contexto de la época estudiada. Es así como se construye la idea donde un conjunto de individuos se integra espacio figurativo y simbólico acorde a su imaginario o sentido común de las cosas: “atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura” (Mora, 2002, pág. 7) como parte del pensamiento social que posee sistemas lógico y de lenguaje propio.

Patrick Rateau (2018), analiza la teoría de la representación social de Moscovici y repara en una diferencia importante, pero muchas veces imperceptible en el análisis de las representaciones sociales, donde “pueden definirse como sistemas de opiniones, conocimientos y creencias específicos de una cultura categoría o grupo social y relacionados

con objetos del entorno social” (min. 05:00). Esta diferencia surge a partir de la noción entre lo que significa *opinión, conocimiento y creencia*. Rateau explica que la *opinión* se refiere a la posición o lo que se piensa); el *conocimiento* se refiere al saber y la experiencia y; las *creencias* con la convicción o lo que uno cree.

Todas las nociones sobre representación social de éstos y otros investigadores han contribuido a la comprensión de los fenómenos sociales y hoy en día es una herramienta metodológica necesaria dentro de la investigación histórica, social y cultural de los pueblos. Por lo general, los investigadores estudian estas representaciones en los documentos escritos, fotográficos, videos y entrevistas como fuentes de información de primera mano y que reposan en archivos públicos y privados.

#### - **Representaciones sociales de la Antigua Riobamba, a través del acervo documental del AHJFP**

En la antigua Riobamba, las representaciones sociales, respecto a la información que posee el AHJFP (desde el siglo XVI al siglo XX) cumple con la condición principal de la teoría de la representación social de Moscovici describe. Estas condiciones, surgen principalmente en momentos de crisis y conflictos (Mora, 2002), lo que encaja perfectamente con los acontecimientos sucedidos antes, durante y después de la conquista española en el siglo XV, en los territorios de la Abya Yala.

Los momentos de crisis y conflictos en la Riobamba antigua se manifiestan en los documentos escritos del AHJFP como son *real cédula, real orden, real decreto, real provisión; juicios civiles, juicios criminales, sentencias de muerte, castigos, desterrados, esclavos; libros de raya, tributos, deudas, sublevación de indios, reparto de indios, negros, mulatos, mestizos, vagabundos; pulperías, estancos, minas, aguardiente, tabaco, pólvora, mitayos, encomiendas; escrituras, renunciaciones, milicia, hospitales, caporales, educación, diezmos, aguas, alcabalas, cuentas, capellanías; también oficios artesanales, oficios intelectuales, instrumentos musicales, arte, fiestas, visitas*, entre otros. Estos documentos revelan el impetuoso sincretismo social, cultural y religioso que vivieron los pobladores de la época, al consolidarse la conquista española, seguido por el régimen colonial y posteriormente, el nacimiento de una nueva república.

Riobamba es un punto clave para conocer la historia de la conquista española en territorio ecuatoriano y entender las representaciones sociales que se marcaron en la Colonia a través de la religión católica, el castellano, la mita, los obrajes y las encomiendas. Según Ross W. Jamieson (2016) “la fundación y el crecimiento de la ciudad colonial de Riobamba se puede ver como parte del crecimiento general de las relaciones capitalistas en Europa” (pág.166).

Los antiguos pobladores de Riobamba, así como los nuevos colonos que se asentaron, experimentaron un cambio en la significación del espacio: el nuevo paisaje andino para los colonos, así como los usos tradicionales de la tierra por parte de los indígenas, que se vieron

fuertemente afectados por los nuevos sistemas de siembra colonial, así como la introducción de nuevas especies de alimentos y animales; asimismo, las nuevas enfermedades.

Los roles dentro de la organización social en la Colonia, permitió que los máximas decisiones, las mejores tierras y animales estén en manos de los españoles. A partir del mestizaje, lo criollos, ocupan un segundo nivel social, luego de los españoles, permitiéndose poseer tierras, animales y toda las comodidades de un español, sin embargo, no participa de las decisiones políticas ni administrativas, lo que produjo varios enfrentamientos entre éstos y los españoles.

Los indígenas eran la mano de obra en la agricultura, ganadería y las minas; eran explotados y endeudados a través de los tributos, diezmos y la introducción de alcohol y el priestazgo. Los negros fueron utilizados como esclavos para los trabajos forzosos, no tenían derechos. Muchos de estos elementos representativos en la Colonia, se consolidaron en la República y persisten hasta la actualidad en el inconsciente colectivo, por ejemplo, la lucha por las reivindicaciones sociales del sector indígena y afrodescendiente.

Jamieson (2016) menciona lo siguiente:

En lugar de color de la piel o la apariencia física, fueron la ropa, la postura, el lenguaje, los antepasados de su familia, su fe religiosa profesada y —más importante— el lugar de residencia, los factores determinantes en las formas en que las autoridades coloniales clasificaron socialmente a las personas en los Andes. Estas fueron relaciones jerárquicas y, en las zonas urbanas del barrio de residencia, los vínculos con una determinada iglesia parroquial fueron factores importantes en el cálculo del origen étnico (pág. 167).

Está claro que, con la conquista, la forma de vida, las costumbres, tradiciones, significados se transformó para el indígena: nuevos paisajes urbanos con la fundación de ciudades y villas; la cosmovisión andina fue vetada y sus dioses fueron fusionadas con la adoración de santos católicos (a partir de la instauración del evangelio católico monoteísta) cuyos nombres fueron implantados en las villas españolas que se asentaron en estos territorios estableciendo un capilla por cada ciudad o villa; un sistema de apropiación de tierras, indios y trabajos forzados mediante la encomienda, las mitas y los obrajes con tributos a favor de La Corona y la instauración del castellano como lengua oficial. Aquellos que no se sometían a las normas eran considerados “indios salvajes” o rebeldes, muchos fueron desterrados y sentenciados a muerte. Así mismo, el rol de la mujer antes de la conquista estaba ligado a la divinidad de la Luna y la fertilidad de la tierras, proveedoras de vida y en muchos casos, líderes de sus poblados. Con la llegada de los españoles, la mujer pasaría a un rol de sumisión patriarcal absoluto.

A pesar de que no es un documento que se encuentra en el AHJFP, el Acta de Fundación de la primera villa española “Santiago de Quito”, ahora “Sicalpa, del 15 de Agosto de 1534, refleja fielmente el pensamiento y mentalidad del conquistador español en representar la fe

católica por medio de Dios, como instrumento principal para “pacificar” y “organizar” al indio salvaje, seguido de la conversión de lengua al castellano para unificar la palabra de Dios en los incivilizados y, la “organización” de los mismos a través de nuevos oficios o como bien se sabe, en su mayoría se trataban de trabajos forzados y explotación, lo que acaeció en diversidad de juicios legales a los indios, impuestos por La Corona.

El Acta de Fundación de la ciudad de Santiago de Quito, refleja íntegramente las representaciones sociales de la época dentro de las categorías clasificadas en la documentación del AHJFP. Así reza el Acta:

En el pueblo de Riobamba, a 15 días de mes de agosto, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1534 años, el magnífico señor don Diego de Almagro, Mariscal de Su Majestad en estos reinos de la Nueva Castilla y lugarteniente general de Gobernador y de Capitán General en ella, por el muy magnífico señor el Comendador don Francisco Pizarro. Adelantado. Gobernador y Capitán General en ellos por Su Majestad y en presencia de mí. Gonzalo Diez, escribano de Su Majestad y su notario público en su Corte y en todos sus reinos y señoríos. Dijo el señor Mariscal, que por cuanto en nombre de Su Majestad y de dicho señor Gobernador en su real nombre a conquistado y pacificado esta provincia de Quito, y ha placido a Nuestro Señor que los más señores y principales e indios de ella están como están pacíficos y debajo del yugo y obediencia de Su Majestad, porque más verdaderamente se vengan a las paces y se conviertan a nuestra santa fe católica, con la conversión y buen ejemplo, doctrina y policía de los cristianos españoles vasallos de Su Majestad que en estas partes poblaren cualquiera en nombre de Su Majestad o de dicho señor Gobernador en su real nombre, fundar un pueblo de españoles en esta provincia al presente, porque de ello muy servido y sus reinos y rentas reales acrecentadas; por tanto que él en nombre de Su Majestad y del dicho señor Gobernador Francisco Pizarro en su real nombre y por virtud de los poderes que de su señoría tiene como su Teniente de Gobernador y de Capitán, fundaba y fundó un pueblo el cual en el dicho nombre puso por nombre ciudad de Santiago de Quito, la cual dicha fundación dijo que hacía e hizo en este pueblo de Riobamba, donde la presente está con tal condición y aditamento que el dicho señor Gobernador lo apruebe, y que pareciéndole a su Señoría que el dicho pueblo se debe mudar a otra parte con él en su nombre se pueda mudar, porque al presente a causa de ser tierra nuevamente conquistada y andar acabándola de pacificar, no se ha visto, ni tiene experiencia de los sitios donde mejor pueda estar el dicho pueblo en lo que toca al servicio de Su Majestad y a la conversión de los naturales, (en) bien y pro de los vecinos y moradores que en la dicha ciudad se avecindaren y poblaren, y andando el tiempo podría haber experiencia de todo, y que el dicho pueblo se mudase en otro cabo mejor y que más convenga y donde sepa haya mejor las calidades que se requieren para fundación de pueblo y población. Y luego el dicho señor Mariscal en el dicho nombre habiendo hecho la fundación según y de la manera que dicha es, dijo que porque la dicha ciudad sea regida y la justicia de Su Majestad en ella administrada como conviene a su real servicio, que él en nombre de Su Majestad y

del dicho señor Gobernador en su real nombre, nombraba y nombró, por alcaldes ordinarios de Su Majestad a Diego de Tapia y a Gonzalo Farfán, y por regidores a Marcos de Varela y a Hernando Gallego, y a Hernando de Prado, y a Martín Alonso de Angulo, y a Fernando de Gamarra y a Cristóbal de Ayala, y a Cristóbal de Orejón y Lope Ortiz, que son personas hábiles y suficientes y en quienes concurren las calidades que se requieren para semejantes oficios, a los cuales y a cada uno de ellos nombró para los dichos hasta tanto que dicho Gobernador Fernando Pizarro él en su nombre otra cosa provea conforme a la orden que se suele tener en la semejantes elecciones, y en nombre de Su Majestad y del dicho señor Gobernador dijo que les daba poder cumplido, tal cual en derecho se requiere a los dichos alcaldes para que puedan traer varas de justicia en la dicha ciudad y sus términos, y oír y determinar en los casos de justicia así civiles como criminales y en las otras cosas tocantes a los dichos oficios anexas y pertenecientes; y asimismo a los dichos regidores en lo tocante a sus oficios, los puedan usar y ejercer en las cosas y casos tocante a sus oficios, para lo cual, como dicho es, dijo que les daba poder cumplido tan cual en derecho se requiere con todas sus yacencias y dependencias, anexidades y conexidades, y porque dijo que no sabe escribir, firmó por él a su ruego, Blas de Atencia. Por mandato del Mariscal, Blas de Atencia. (Arellano & Carlos, 2005, págs. 10-11)

En la medida en que las representaciones sociales se sumergen en la intelectualidad tradicionalmente europea, donde el eurocentrismo de los escribanos a favor de La Corona, deslegitiman la cultura andina y la desvanecen con criterios religiosos, se sugiere “romper con toda una tradición de la historia intelectual fundamentada en un pensamiento voluntarista: el conjunto de los procedimientos de la transformación de las sociedades” (Chartier, 1992), romper con aquella historia lineal, cimentada en intereses políticos y económicos de la época y donde se ha opacado e invisibilizado a actores y acciones que solo se detallan en la investigación integral y desinteresada de documentos históricos y testimonios orales bajo una comprensión cosmopolita del tiempo. Para Chartier:

(...) el más grande desafío para la historia cultural son los modelos culturales (que, por cierto, a cada sociedad corresponde un modelo cultural); los cuales determinan la organización entre los discursos y las prácticas que tiene una sociedad en un periodo histórico determinado. Estos son universos simbólicos que las personas adoptan o rechazan y por eso ayudan a explicar las conductas y las acciones que esos grupos sociales tienen. Es la representación en esos espacios simbólicos, lo que designa a la nueva historia cultural (Pargas, 2018).

En el estudio de la antigua Riobamba, a través de documentos escritos, se entenderá previamente que la lectura de estos documentos debe contemplar una comprensión general del contexto histórico y de la persona quien ha escrito el documento. Chartier sugiere que para establecer representaciones sociales en un contexto específico, los investigadores deben tener la posición en “contra de una lectura defectuosa de los pensamientos del pasado” (Pargas, 2018, pág. 107). Tener una perspectiva histórica cosmopolita que mira y comprende

los sucesos del pasado desde afuera, permite al investigador no estereotipar ni juzgar para bien o para mal la conducta del individuo, por ejemplo, el de los escribanos fieles al Rey de España, sino más bien, el análisis de las mentalidades derivadas en prácticas sociales, mismas que producen bienes simbólicos que diferencian unos de otros.

## **Referentes teóricos y metodológicos en materia archivística**

### **2.5. La Archivística: una ciencia interdisciplinar**

Los archivos son repositorios de la memoria, la construcción histórica del mundo y un instrumento primordial para la conformación de la identidad simbólica de una nación; permiten acercarnos al conocimiento social, al desarrollo y a la evolución de los pueblos en un espacio y en un tiempo determinados. En este marco, los archivos también posibilitan la transparencia de las acciones políticas y administrativas de un estado, garantizan los derechos humanos de las personas, grupos y comunidades que luchan por libertad, justicia, reivindicación social, política, económica y medio ambiental.

Grandes volúmenes de documentación han desaparecido en basureros, terminado en cenizas, usurpados y/o distribuidos a diferentes dependencias desde su lugar de origen, perdiendo así, parte de la historia de nuestro país. Otra parte de la documentación histórica de la nación se encuentra en estado de deterioro y abandono, en bodegas, palomares, baños y armarios; otra parte no cuenta con un proceso archivístico a pesar de estar en buenas condiciones y; una mínima parte del acervo documental histórico del Ecuador se encuentra en proceso de intervención; finalmente, son pocos los archivos que poseen un sistema y control archivístico completo, información que se encuentra detallado en el Censo de Archivos realizado en 2015 por parte del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano.

En el Manual de Archivística de Cruz Mundet (1994), recoge siete definiciones de varios investigadores como Casanova, Leesch, Muller, Schellenberg, entre otros, sobre lo que es un archivo. De manera general se refiere a un conjunto de documentos que, sin importar su fecha, su forma o soporte material, son creados por personas o instituciones públicas o privadas, mediante el ejercicio de la actividad propia de esa entidad, como un proceso natural con fines de gestión administrativa o de información ciudadana. De la misma manera, Cruz Mundet (1994) cita a la maestra Antonia Heredia, quien define al archivo como

(...) la ciencia de los archivos, no de los documentos, aunque en última instancia éstos sean el producto integrante de aquéllos. Como tal se ocupará de la creación, historia, organización y servicio de estos a la Administración y a la historia, en definitiva, a la sociedad. (pág. 60).

Ya, en la década de los noventa, se analiza a la archivística más como una ciencia que como disciplina, porque requiere de un estudio teórico y práctico y se manifiesta con un propio método. Para Cruz Mundet (1994)

*La teoría archivística:* que comprende su propia historia, su objeto o ámbito de actuación y su metodología, para la consecución de sus fines.

*La práctica archivística*: compuesta por las técnicas y procedimientos empleados para la conservación activa de los documentos y para la difusión de la información. (pág. 57).

El Consejo Internacional de Archivos (ICA) que es el máximo organismo en el área archivística, define como al archivo como “el subproducto documental de las actividades que desarrolla el hombre y son conservados a largo plazo por su valor testimonial (...) un instrumento de carácter contemporáneo que es creado por individuos y organizaciones en el desarrollo de sus actividades” (Consejo Internacional de Archivos, 2018). Explica que los archivos son fuente primaria para conocer los hechos del pasado y sus documentos puede tener varios soportes como papel, fotografías, imágenes, audiovisuales y digitales. El ICA propone tres concepciones a la palabra archivo, como cita el historiador y archivero, Ramón Alberch (2003) éstas son:

1. Conjunto de documentos, sea cual sea su fecha, forma y soporte material, producidos y recibidos por cualquier persona física o moral, y por cualquier servicio y organismo público o privado en el ejercicio de su actividad, conservados por su productor o sus sucesores para sus propia necesidades, o bien transferidos a la institución de archivos competente según el valor archivístico.
2. Institución responsable de la reunión, el tratamiento, el inventario, la conservación y la comunicación de los archivos, también denominada *servicio de archivo (o archivos)*.
3. Edificio o parte de un edificio donde se conservan y comunican los archivos, denominados también, depósitos o repositorios documentales. (pág. 17).

En definitiva, un archivo es un conjunto de documentos originados y producidos desde lo público y lo privado, y son conservados y organizados para fines administrativos o investigación académica. Además, es la institución encargada de conservarlos y comunicarlos de acuerdo con la norma internacional planteada.

María Elena Porras (2014), manifiesta lo siguiente:

Se entiende por archivo el Fondo o el conjunto de fondos de un centro o de un lugar que lo conserva, siendo el *Fondo* el conjunto de documentos producidos orgánicamente y/o reunido y utilizado por una persona o familia o una institución en el ejercicio de las actividades y funciones que le son propias.

Así mismo, la definición de *documento* según el *Diccionario de terminología archivística* es “la combinación de un soporte y la información registrada en él, que puede ser utilizado como prueba o para consulta” (Cruz Mundet, 1994).

A estas concepciones, a las cuales se le atribuyen funciones históricas, culturales, así como jurídicas y administrativas, Alberch (2013) define a la archivística como un “cóctel y fusión” de varias disciplinas, por lo que trata de una ciencia interdisciplinaria en la que existen dos

alcances que se integran en ella y que permiten atacar los grandes problemas que se manifiestan en la sociedad: por un lado, la formativa y por el otro, todos los procesos e instrumentos archivísticos que deben conocerse a parte de los instrumentos archivísticos: tecnologías de la información, administración, conservación, estrategias de comunicación, paleografía, sistemas de gestión de bases de datos, entre otras, lo cual denota que es una suma de distintas disciplinas y que, mezcladas de manera adecuada, resulta en una archivística renovada y acorde a las competencias actuales.

Éstas competencias, asociadas a determinadas áreas de la sociedad, requieren de la archivística como una ciencia que implementa procesos de organización, conservación y difusión de la documentación, aplicando principios y técnicas de valoración, clasificación y descripción documental; prever que reposen en instalaciones adecuadas con equipamiento que garanticen su conservación a través del tiempo y que se encuentren debidamente reglamentados con el fin único de preservar la historia nacional, el patrimonio documental y favorecer al proceso de investigación en el área de las ciencias sociales, culturales, políticas y económicas. Todo este proceso nos vincula con el valor de patrimonio, memoria e identidad de los pueblos, sin embargo, para complementar este proceso. Alberch (2013) menciona lo siguiente:

(...) la archivística debe utilizar recursos y conocimientos procedentes del mundo de la legislación y el derecho administrativo, de las tecnologías de la información y la comunicación, del marketing y las estrategias comunicativas, de los procesos y circuitos administrativos, de las técnicas de construcción de edificios, así como de prevención y seguridad, de políticas de calidad, de acción y dinamización cultural y, muy especialmente de la historia, que a su vez desarrolla todo un amplio abanico de disciplinas que se engloban en la clásica denominación de ciencias auxiliares (pág. 18).

Existe una interdependencia de los archivos con la institucionalidad, es decir, cuando hay accesibilidad significa que existe un gobierno abierto que practica el control democrático por medio de la libertad de información, la transparencia y la rendición de cuentas, la participación, el open data y el buen gobierno, derechos humanos, memoria e identidad. Es lo que le da sentido a la ciencia archivística, como interdisciplinaria y su rol irrestricto a la salvaguarda de la memoria y la identidad de los pueblos.

Por último, dentro de las bases teóricas de la archivística contemporánea, Alberch (2003) plantea nuevas características dentro de la profesión debido a la gran salto de la vida humana y la tecnología. Estas características tratan sobre el acceso y las transparencia de la información al servicio de los ciudadanos; la creación de Archivos Nacionales; los archivos como laboratorios de investigación y cultura; creación de órganos especializados en política pública para la conservación y gestión de archivos y; implementación de normativa y la profesionalización archivística arraigado en el respeto del principio de procedencia y el respeto a la estructura interna de los fondos, que son la base de la archivística y que se plantean en el capítulo II de esta investigación.

## 2.6. El método archivístico

Las consideraciones de Concepción Carmona respecto a *la metodología archivística* se fundamentan en sus dos principios básicos: el principio de procedencia formulado en el siglo XIX y el principio de respeto al orden original o estructura interna de los fondos. Estos principios se aplican en todo el ciclo vital del documento. Consiste en el método analítico que permite conocer la institución productora del fondo y los documentos generados por ella y es el denominado procedimiento de identificación, soporte de todo el tratamiento archivístico” (Carmona, 2004).

Los *principios metodológicos* se basan en los principios de procedencia que a su vez se dividen en dos niveles:

- **El primero refiere al principio de respeto a la procedencia u origen de los fondos** que establece que los fondos del archivo deben conservarse en su organización original, no debiendo mezclarse los fondos procedentes de un organismo con los de otro. (Carmona, 2004, pág. 36). Para esto, se realiza un *Cuadro de Clasificación Documental*;
- **El segundo nivel refiere al principio de respeto al orden original o estructura interna de los fondos** donde los fondos de archivo deben conservar o recibir la clasificación correspondiente a las estructuras administrativas internas del organismo que lo ha creado, es decir, las secciones no deben mezclarse entre sí (Carmona, 2004, pág. 36).

Carmona (2004) menciona que el segundo nivel consiste en:

...la investigación de las características de los dos elementos implicados en la génesis del fondo: el sujeto productor y el objeto producido. Se entiende por sujeto productor la persona física, familia u organismo que ha producido y/o acumulado el fondo. Se entiende por objeto producido la totalidad del fondo y cada una de las agrupaciones documentales que lo conforman (pág. 39).

Los tres niveles de organización básica y de gestión de archivos son:

- **Archivo de Gestión:** constituye la documentación producto de la actividad cotidiana sometida a continua utilización y consulta (se trata de la documentación producida en los últimos 5 años en la oficina).

- **Archivo Intermedio:** en este se administra la documentación que tenga más de 5 años hasta 30 años desde la fecha de su producción.

- **Archivo Histórico:** cumplido el plazo de custodia de los documentos en los archivos de gestión e intermedios –plazo que la ley establece en 30 años de antigüedad desde la fecha de producción del documento–, los documentos vendrán conservados en el así

denominado Archivo Histórico dónde deberá concentrarse toda la documentación con valor histórico (Sistema Nacional de Archivos, 2005).

La *clasificación de los archivos*, según Norma Catalina Fenollio (2018), pueden ser estatales o no estatales, públicos o privados, y según su unidad productora pueden ser archivos nacionales, provinciales, municipales, judiciales, legislativos, militares, eclesiásticos, universitarios, hospitalarios, sindicales, de asociaciones, de empresas y personales.

## **2.7. El rol de los archivos.**

El rol de los archivos cada vez va teniendo visibilidad debido a su importancia y los beneficios que éste aporta para la sociedad actual. Los archivos poseen un suerte de “poder blando” porque cumplen el rol principal de recuperar la memoria histórica e identitaria de un determinado grupo social, del mismo modo, garantizan los derechos humanos (jurídicos, políticos, económicos y ambientales) que demanda la sociedad y, nos permiten tomar decisiones adecuadas para forjar el bienestar de la humanidad. De esta manera, Alberch (2013), describe al patrimonio documental con carácter informativo, que permite recuperar la memoria colectiva e histórica y de valor cívico por el cuál, se configura la identidad de los distintos grupos sociales.

### **- Memoria histórica**

Principalmente, las fuentes escritas en Ecuador se originan en la conquista española a partir del Cabildo y que han sido almacenadas, organizadas y conservadas de forma permanente por instituciones públicas o privadas, archiveros o ciudadanos quienes han recuperado y mantenido tanto la información como los soportes que a éstos les sostiene. Se tratan de documentos escritos, fotográficos, pinturas, objetos culturales, audios, videos que guardan información sobre la construcción social del ser humano y la memoria e identidad de los pueblos.

Es evidente que memoria e identidad no significan los mismo, sin embargo, son dos categorías que se relacionan íntimamente como refiere Ma. Elena Porras (2011) “identidad es definida como una *construcción simbólica* y se fundamenta en la memoria que, por su parte, se presenta como una *selección social del recuerdo*” (pág. 205), por lo tanto, retornando a los conceptos sobre representación social, Porras (2011) explica que éste se asocia directamente a la memoria que, a su vez, funciona como base de identidades individuales y colectivas, con sentido de permanencia y que tiene su poder en el recuerdo.

Los archivos son el reflejo directo de la administración de un Estado, de quiénes la administraron y en el contexto de la época en la que se gestó dicha administración. Retornar a la documentación histórica como un instrumento de memoria, es construir la historia, el pensamiento, los imaginarios colectivos y la forma de vida de los pobladores. Por lo tanto, los archivos no deben ser considerados únicamente como repositorios de documentos, sino

que son fundamentales para la conservación de la memoria y al identidad, el conocimiento de la sociedad.

#### - **Rendición de cuentas**

Los archivos que se encuentran conservados y organizados permiten un control directo de las gestiones administrativas, financieras, legales y de otro orden, en un gobierno, empresa, gremio, organización, instituciones, colectivos, etc. A través de la rendición de cuentas, los archivos entrelazan y afianzan la relación directa que tiene la sociedad civil antes la institucionalidad y la burocracia. La función principal del archivo, dentro de la rendición de cuentas es contrarrestar la corrupción, permitiendo así, que los ciudadanos tengan seguridad jurídica ante la institucionalidad.

A través de los archivos, la sociedad civil puede verificar su estado de interacción personal o colectivo. Para esto, el acceso y transparencia de la información es un tema clave que tiene sus propias normas jurídicas y permite que el ciudadano común tenga acceso a documentación para respaldarse en casos de perjurio, ligado directamente a los derechos humanos.

En el caso específico del AHJFP, los documentos referidos a *escrituras y testamentos* del siglo XIX y XX, aún son de consulta pública para trámites de orden legal o jurídico. El acceso a esta información es de suma importancia ya que aporta a la construcción de una solución viable para la personas que se encuentren el litigio por temas de herencias, posesión de tierras u otros.

En Ecuador, según consta en el *Instructivo de Organización Básica de Gestión de Archivos Administrativos*, “todos los ciudadanos tienen derecho a consultar documentos de archivos públicos y a que se les otorgue copia de estos, con excepción de los documentos considerados reservados” (Sistema Nacional de Archivos, 2005). Consecuentemente, los Principios de Aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LOTAIP), expedida en 2004, manifiesta claramente que el Estado debe garantizar el acceso a la información a los ciudadanos ya que ésta le pertenece y debe ser de manera gratuita; rendición de cuentas a instituciones públicas y privadas que trabajen dentro del sistema estatal; establecimiento de normas a la LOTAIP y, la transparencia de la información pública mediante la participación ciudadana.

#### - **Derechos Humanos**

Sin archivos, no existe registro o evidencia para la reparación de víctimas en materia de derechos humanos. Dentro del marco jurídico y legislativo, los archivos se derivan de dos aspectos claves, como refiere Ramón Alberch, citado por Antonia Ferrer (2008), que son: la accesibilidad y la desclasificación.

Sobre la accesibilidad de la información, se habló en la rendición de cuentas sobre la LOTAIP que establece el acceso y la transparencia de la información a la sociedad civil, sin embargo, dentro de los archivos, existe la clasificación de reservados, en su mayoría manejada y controlada por el sistema estatal y donde se ha observado que parte de la documentación se encuentra en archivos o bibliotecas de acceso restringido y en el peor panorama, la destrucción voluntaria e intencionada de documentación que tiene que ver con desapariciones, torturas, asesinatos, genocidios, corrupción, entre otros. La desclasificación de los archivos reservados es una medida que aportará al cumplimiento de la justicia.

Los archivos, entendidos como instrumentos de poder, deben ejercer la función del servicio al ciudadano en la protección de su identidad y de su vida, por esta razón, los profesionales de la archivística manejan un código de ética y deontológico por la responsabilidad del manejo de información sensible, caso contrario, las consecuencias sobre las víctimas pueden ser fatales.

En el contexto de los archivos históricos, hasta el día de hoy se han visto casos, como el de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, que 60 años después, la desclasificación y acceso a parte de los archivos del régimen de Pinochet, logró el encuentro de niños y niñas secuestrados por el régimen, con sus familias. Así mismo, el caso de Guatemala, país que, hasta el día de hoy, no ha logrado superar el secretismo de la gestión policial dentro de la dictadura, dejando en la impunidad a miles de desaparecidos guatemaltecos.

Para Alberch (2013), es una “reflexión sobre la constante histórica de proceder a la destrucción de los archivos como instrumento de impunidad al desaparecer las pruebas testimoniales de delitos y violencias, el peligro actual de pérdida de la información por la obsolescencia tecnológica (pág. 12-13). Es por ésto que se hace imperante, que tantos los archivos públicos o privados, sean de gestión, intermedios o históricos, cuenten con el proceso adecuado de descripción archivística y, además, tengan una norma estandarizada para el control y acceso de información que sea garantizado por el estado a través de política pública.

Los principales fundamentos teóricos sobre la investigación histórica y la ciencia interdisciplinaria de la archivística referidos en este capítulo, dan cuenta de la importancia de contar con un inventario preliminar del AHJFP, por un lado, porque posibilita la conservación del patrimonio documental de la ciudad de Riobamba reflejada en documentos escritos que cuentan su historia desde la conquista española, la Colonia, la República y la época contemporánea; por otro lado, los archivos conservados por lo menos con los primeros niveles de descripción archivística, en este caso, el inventario somero, facilita el acceso a la información a los investigadores. De esta manera, el capítulo III estará dedicado a la construcción metodológica de la ficha de inventario preliminar del AHJFP de la ciudad de Riobamba.

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**

### **Procesamiento Documental**

#### **3.1. La descripción documental.**

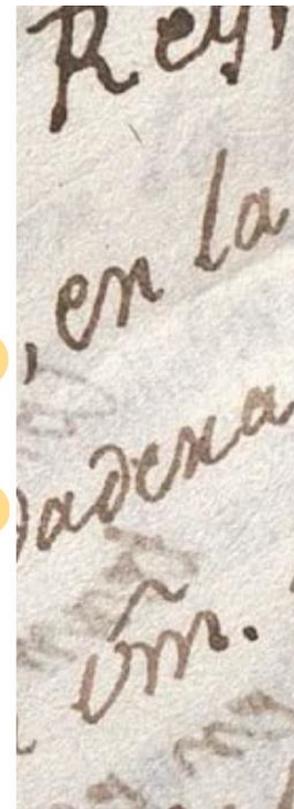
La archivística aplica sus principios y funciones, en la implementación de herramientas que permitan la descripción documental. A lo largo del tiempo, la producción de documentos se fue haciendo más compleja, al derivarse de ellos, un sinnúmero de tipologías documentales que eran imposible sin una norma técnica documental, organizarlos, catalogarlos y poner a disposición del usuario.

Alberch (2003) explica que la normalización de la descripción documental permite, no solo facilitar al archivista la tarea de estructurar un fondo documental por medio de instrumentos, además, permitió un ahorro monetario para las instituciones, organismos o ciudadanos que resguardan, de alguna forma, los documentos y, la facilidad de acceso a la información por parte del usuario. Mundet (1994), en cambio, piensa en la descripción documental, como una red que comunica a los que generan documentos, los que gestionan documentos y los que usan los documentos (pág. 257), por tal razón, normar y estandarizar la descripción documental resulta en un beneficio integral.

Según lo que establece la norma técnica internacional ISAD (G), el proceso técnico documental, es un trabajo que debe manejarse de manera ordenada y sistemática, dependiendo de cómo se encuentre el fondo documental a intervenir. El patrón sobre el procesamiento documental tiene la siguiente estructura:

Ilustración 1. Procesamiento documental

# Procesamiento documental



Fuente: María Fernanda Lovato Zamora. Especialista en Gestión Documental y Archivos.

Elaboración: Diseño elaborado por María Isabel Vega Rhor, según lo que establece la norma técnica internacional.

Siguiendo esta estructura sobre el procesamiento documental, se asegura la salvaguarda del patrimonio documental del AHJFP que, en la actualidad, se encuentra en la etapa de organización de su fondo documental, por lo que esta propuesta metodológica para la elaboración de un inventario preliminar está destinada a realizarse luego de concluir la clasificación y ordenamiento de la documentación.

En el siglo actual, el contexto archivístico se desenvuelve y adapta a las nuevas tecnologías de la información, dando como resultados una archivística y profesionales de archivos, capaces de crear bases de datos fundamentados en la norma y que contengan grandes cantidades de información estatales, empresariales, institucionales, o también de orden personal o familiar que se pueden buscar a partir de palabras clave (descriptores-tesauros) estandarizadas.

Para comprender la función y uso de las normas de descripción documental, es necesario recorrer por una línea de tiempo sobre la creación de las normas internacionales de descripción archivística, contemplando a la norma ISAD-G, con el estándar técnico con la que se realizará la propuesta de elaboración de un inventario preliminar del AHJFP de Riobamba.

### 3.2. Normas técnicas internacionales de descripción documental.

A lo largo de la historia de la archivística, no se han escatimado esfuerzos conjuntos entre archiveros e instituciones dedicadas a su normalización, a estandarizarla de manera que, tanto la forma de archivar como la del acceso al documento, se rijan y manejen igual en la mayor cantidad de países. La aplicación de la norma en los archivos permite, además, el ahorro de recursos administrativos, por lo tanto, económicos. La norma debe ir a la par con las nuevas tecnologías de la información, afianzando de esta manera a la archivística como una ciencia interdisciplinar, incluido la creación de políticas públicas que garanticen su aplicación.

En el *Manual de Archivística*, Cruz Mundet (1994) se refiere a algunos modelos y normas haciendo énfasis en que éstas se regulan de acuerdo con los principios teóricos de descripción documental. Así, a principios de los 60 y 70 se elabora en EE. UU. la *Anglo-American Cataloguing Rules 2ª* (AACR2); la *Rules of Archival Description* (RAD) en Canadá; a finales de los 80, en Gran Bretaña se elabora el *Manual of Archival Description 2* (MAD2) siendo la finalidad de ésta normar la construcción de instrumentos como la *guía, inventario* o *catálogo*, ya que éstos se han creado bajo la necesidad de cada organismo, por lo tanto, instrumentos muy variados.

Es la descripción de fondos y colecciones lo que principalmente se norma hasta finales de los ochenta. Los archivos, inicialmente se rigieron en base a normas para bibliotecas, dejando un vacío en el campo de la descripción archivística como es la descripción de unidades documentales o expedientes que ayude a su identificación y localización. Se conforman organismos especializados como el *Consejo Internacional de Archivos* (ICA), el *Programa General de Información* (PGI) y el *Programa de Gestión de Documentos y Archivos* (RAMP), para formar una norma especialmente para archivos (Cruz Mundet, 1994, págs. 258-259). En 1983 se elabora un primer manual denominado *Archives, Personal Papers and Manuscripts* (APPM) (Gavilán, 2009, pág. 8)

En la década de los noventa, a los organismos antes mencionados se unen la *Asociación Internacional de Archivos Sonoros* (IASA), y la *Federación Internacional de los Archivos del Film* (FIAF) y comienza la ardua tarea de crear criterios de descripción documental archivística que cumpliera con todos los requerimientos de descripción y que fue plasmada en la norma denominada ISAD (G) dentro del XII Congreso Internacional de Archivos en 1992, redactando el *Proyecto ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística* aprobado en 1993. (Cruz Mundet, 1994, pág. 259)

En la actualidad, César Martín Gavilán (2009) habla sobre la informatización de la descripción archivística con el desarrollo de la TICs, mencionando también a la *Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos Relativos a Instituciones, Personas y Familias* ISAAR(CPF), de todas maneras, el uso de la norma ISAD (G), es generalizada y es la que aplica a la propuesta de Ficha de Inventario para el AHJFP de la ciudad de Riobamba.

### **3.3. Norma Internacional de Descripción Archivística (ISAD-G).**

La ISAD (G) es una norma internacional que contiene un conjunto de reglas generales de descripción documental archivística que aborda aspectos como “la formulación de descripciones que se expliquen por sí mismas; recuperar e intercambiar información documental; comparte datos de autoridades; integra descripciones de diferentes archivos en un sistema de información unificado” (Alberch, 2003). La ISAD (G), según menciona Gavilán (2009), describe los documentos en cinco niveles:

- ✓ Fondo
- ✓ Subfondo
- ✓ Serie
- ✓ Expediente
- ✓ Unidad documental

Asimismo, de acuerdo con las ISAD (G) los campos comunes que forman parte de un inventario son:

- ✓ Fondo
- ✓ Código de clasificación
- ✓ Nivel de clasificación
- ✓ Fechas extremas
- ✓ Nombre de la serie
- ✓ Tipo documental
- ✓ Descripción
- ✓ Signatura

Varios autores, mencionan sucesos históricos para la creación, aprobación y aplicación de normas de descripción archivística. En una breve línea de tiempo, Gavilán (2009) resume esta historia de la siguiente manera:

- 1988: Encuentro internacional de expertos en estándares descriptivos y proyecto de normalización internacional de descripción archivística convocado por el ICA en Ottawa.
- 1990: Primera reunión del ICA sobre normas.
- 1992: Segunda reunión del ICA sobre normas en Madrid y en Montreal la asamblea del ICA aprueba los principios relativos a la descripción archivística.
- 1993: Se aprueba la primera versión definitiva de las ISAD (G).
- 1994: Se publica la norma con la Unesco.
- 1995: Se publica la versión en español de la ISAD (G).
- 2000: Se publica la 2ª edición de las ISAD (G) en el contexto del XIV Congreso Internacional de Archivos.

### 3.4. La Regla Técnica Nacional de Archivos.

Según lo que establece el Acuerdo No. SGPR-2019-0107 de *Expandir la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos* (Presidencia de la República del Ecuador, 2019), es pertinente mencionar lo que establece o implica en cuanto a los archivos históricos:

- Normar la organización y mantenimiento de los archivos públicos en cada una de las fases del ciclo vital del documentos.
- Dentro del ciclo vital de documento, le ciclo final es el Archivo Histórico, donde reposa documentación que ha cumplido 30 años más o menos, dependiendo de un proceso de valoración donde adquiere el carácter de permanente y es administrado por el Archivo Nacional del Ecuador.
- El Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivo tiene como una de sus finalidades, la preservación del patrimonio documental del Estado.
- Es patrimonio documental del Estado:
  - (...) toda documentación valorada como histórica (...) que sirven de fuente para estudios históricos, jurídicos, sociales, económicos u otros, que den cuenta de la organización y evolución del Estado, o cuyo valor testimonial (...) confiere interés público, les asigna la condición de bienes culturales y le da pertenencia a la memoria colectiva del país. (pág. 6).
- Se cumplirá la Regla Técnica para la organización y preservación del patrimonio documental del Estado con fundamento en los principios archivísticos como es el *principio de procedencia* y el *principio de orden original*, principios que se basan en la teoría archivística de descripción documental.
- Los archivos históricos son regulados por la Ley Orgánica de Cultura y su reglamento.
- Los inventarios documentales:
  - Son los instrumentos para el control, la gestión y la consulta de los expedientes que obran en cada uno de los archivos de las entidades públicas, en ellos se describirán los datos generales de los expedientes en el contexto del Cuadro General de Clasificación Documental. (pág. 18)

### 3.5. Cuadro General de Clasificación Documental (CdCD)

Permitirá establecer una estructura jerárquica y lógica en donde se reflejen las actividades y funciones sociales, políticas, religiosas, económicas y culturales desde el siglo XV, es decir, “un sistema que organiza intelectualmente la información y que permite situar los documentos en sus relaciones los unos con los otros para constituir eso que se llama generalmente expedientes” (Cruz Mundet, 1994).

Según Mundet (1994), ésto permitirá:

- 1) normalizar la denominación de los expedientes;
- 2) el perfecto conocimiento de las funciones de la entidad que generó el documento;

- 3) visibilizar la estructura jerárquica y lógica de los fondos de acuerdo con su acción, función o actividad;
- 4) no da lugar a la ambigüedad ya que cada grupo posee identidad propia sin posibilidad de pertenecer a otro grupo;
- 5) es un instrumento de localización conceptual de las series documentales porque dirige las búsquedas regulares o particulares o con ciertos objetivos (pág. 244-245)

El CdCD, a través de los principios de delimitación, unicidad, estabilidad y simplificación determinados en el *Manual de Archivística* de Cruz Mundet y del profesor Ramón Alberch y los datos obtenidos en la visita al AHJFP, se establece como ejemplo, de la siguiente manera:

Tabla 1. Ejemplificación Cuadro de Clasificación Documental

| EJEMPLO CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL |      |                       |      |                       |      |
|--|------|-----------------------|------|-----------------------|------|
| FONDO                                      | Cód. | SECCIONES             | Cód. | SERIE                 | Cód. |
| Fondo documental notarial                  | FDN  | Jucios Civiles        | JC   |                       |      |
|  |      | Juicios Criminales    | JCR  |                       |      |
|  |      | Escrituras            | ES   | Hurtado Moreno        | HM   |
|  |      |                       |      | Diego Gómez           | DG   |
|  |      |                       |      | José Maldonado        | JM   |
|  |      |                       |      | Miguel Fco, Chiriboga | MFCH |
|  |      | Cabildos              | CA   |                       |      |
|  |      | Encomiendas           | EN   |                       |      |
|  |      | Real Provisión        | RP   |                       |      |
|  |      | Sublevación de indios | SI   |                       |      |
|  |      | Tributos              | TR   |                       |      |

Fuente: elaborado por María Isabel Vega Rhor en base al análisis del contenido de la documentación del AHJFP, siendo este un ejemplo sobre el fondo notarial perteneciente al siglo XVII y XVIII.

Por lo tanto, establecido el CdCD del AHJFP, se obtendrá el código pertinente para el inventario general, es decir, que el código para la escritura del señor Hurtado Moreno corresponde a:

**FDN.ES.HM.0001**

Así mismo, el código para un documento sobre cabildos será:

**FDN.CA.0001**

De esta manera, se obtiene un código alfanumérico, este último con el número que indica la cantidad de documentos relacionados a un nuevo fondo, sección, serie o subserie. El CdCD, permite establecer códigos que no podrán repetirse, he aquí su importancia como

instrumento de descripción archivística, porque establece una identidad al documento a ser inventariado o catalogado.

### **3.6. Instrumentos de descripción documental.**

Los instrumentos de descripción documental tienen por objetivo, facilitar el acceso a la información de manera lógica y de acuerdo con los principios archivísticos. Alberch (2003), refiere tres instrumentos principales de descripción se fundamentan en tres niveles de organización:

**1. La guía.** Instrumento que recoge los datos básicos y generales de una archivo, por el cual el usuario pueda identificar su historia y la secciones documentales y organización de los documentos, así como fechas extremas.

**2. El inventario.** Instrumento que describe las series documentales de manera preliminar o analítico. Permite al usuario identificar con mayor detalle el contenido, la cronología y el volumen de la documentación.

**3. El catálogo.** Instrumento que describe la unidad documental de manera analítica y detallada en tres niveles. Cada nivel (1er., 2do., o 3er., Grado) permite la identificación de cada expediente de la series o subseries, que a su vez contienen las secciones de un archivo.

### **3.7. El Inventario.**

Como se menciona en el apartado anterior, el inventario es un instrumento de descripción que tiene alcance a la series documentales de un archivo, lo suficiente para que el investigador o usuario tenga un panorama adecuado para su consulta. Para realizar un inventario, se han realizado varias modelos en todo el mundo, sin embargo, para este trabajo nos concentraremos en las acepciones del inventario preliminar o somero. Antes es necesario conocer la definición general de inventario y lo que implica la realización de uno preliminar.

#### **- Definición de Inventario**

Para Cruz Mundet (1994), el inventario “describe las unidades que componen las series documentales, dispuestas según el orden que tienen en el *cuadro de clasificación* y reproduciendo su estructura”. Mundet distingue dos formas de realizar un inventario: la primera, de forma somera o preliminar y, la segunda de manera analítica. El inventario somero permite describir las unidades de instalación mientras que el analítico permite la descripción de cada unidad documental, es decir, por expediente (pág. 276-278).

Alberch (2003), describe con similitud a Cruz Mundet, como un instrumento de descripción global y sistemática de las series documentales, si bien puede ser superficial o analítico. Y donde se puede conocer lo más relevante, el volumen y el alcance cronológico (pág. 144).

#### - **Definición de inventario preliminar**

El inventario preliminar o como lo llama Cruz Mundet, *somero*, es sobre todo un instrumento que tiene utilidad principal dentro de la institución, es decir, el inventario como un instrumento de control de lo que posee el archivo, además, orienta al usuario la consulta de manera genérica. Según Cruz Mundet (1994), los elementos de un inventario preliminar son: *signatura – título – fechas – nivel de descripción – volumen*. (pág. 277).

Por otro lado, César Martín Gavilán (2009), añade que los inventarios preliminares, así como los analíticos, suelen contenerse en una base de datos informática, la misma que permite agilidad y eficiencia el momento de consulta. Gavilán refiere los siguientes campos para un inventario: *fondo – código de clasificación; nivel de clasificación; fechas extremas, nombre de la serie, tipo documental, descripción, signatura* (pág. 6).

### **3.8. Marco legal sobre el patrimonio documental del Ecuador.**

El Art. 18 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) consagra el derecho de los ciudadanos a acceder libremente a la información generada en las entidades públicas.

El Art. 379, numeral 3, de la Constitución de la República del Ecuador (2008):

Establece como parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado entre otros: “3. Los documentos, objetos colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico

El Art. 10 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP, 2004), establece que:

Es responsabilidad de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, crear y mantener registros públicos de manera profesional para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción.

Quienes administren, manejen, archiven o conserven información pública, serán personalmente responsables, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la

que pertenece dicha información y/o documentación, por las consecuencias civiles, administrativas o penales que pudiera haber lugar, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida y/o desmembración de documentación e información pública”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010), establece en sus artículos 4, 55 y 144.

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;”

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;”

Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

El Instructivo de Organización Básica y Gestión de Archivos Administrativos (Sistema Nacional de Archivos, 2005) establece en sus artículos 2 y 3:

Art. 2.- Las máximas autoridades, jefes de unidades administrativas y personal encargado del manejo y administración de documentos y archivos, serán los responsables de acatar y dar cumplimiento a la formación de archivos, facilitar su organización y mantenimiento de tal manera que inserten las áreas de archivo central en los organigramas estructurales y funcionales de cada entidad.

Art. 3.- Las autoridades de las entidades involucradas a nivel nacional, tendrán la obligación de disponer se cumpla con los procedimientos detallados en este instructivo; su incumplimiento deberá ponerse en conocimiento de los organismos de control a fin de que ellos sancionen de acuerdo con la Ley Orgánica y Reglamento General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por su parte, y con el objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural... [de cada país], la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO (1972) prevé en su Art. 5, literales b y c:

b) Instituir en su territorio, sino existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de los medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban.

c) Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;

Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa.”

El Estado ecuatoriano debe promover y propiciar políticas públicas que permitan la salvaguarda del patrimonio cultural, para lo cual cuenta actualmente con varias instancias de gobierno nacional y local, como son el Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, en cuyos objetivos institucionales se encuentra la preservación, custodia y salvaguarda del patrimonio documental.

Pese a la existencia de Leyes y Reglamentos, es claro advertir que poco o nada se ha hecho en cuanto a la intervención que las instituciones de gobierno nacional y local debían haber efectuado en sus acervos documentales; advirtiéndose que han sido poco atendidos aquellos que guardan la memoria histórica de las ciudades, así como de las instituciones encargadas de la salvaguarda de su patrimonio cultural, arquitectónico y memoria social.

### **3.9. Metodología de la investigación**

#### **- Tipo de Investigación**

Es de tipo histórico, ya que, el tema alrededor del siglo XVI al XX pueden arrojar resultados que permitan entender el complejo histórico, cultural y económico de Riobamba y sus habitantes.

#### **- Diseño de Investigación**

El tipo de diseño de la siguiente investigación es preponderantemente descriptivo ya que corresponde a un reporte de caso, el AHJFP.

- **Técnicas de recolección de Datos**

Los instrumentos para utilizar en esta investigación son dos: la entrevista que se realizará a Jorge Patarón (custodio del Archivo Félix Proaño (AHFP de la CCE-R); la docente e historiadora Amparo Cazorla Basantes y al investigador Carlos Jarrín Machuca, frecuente usuario del AHJFP por 10 años. La encuesta se aplicará a los investigadores del AHFP desde el año 2019, un año antes del inicio del pandemia del Covid-19, hasta febrero del año 2022, con la intención de verificar, la organización y acceso a la información del AHJFP.

- **Población de estudio y tamaño de muestra**

No hay muestra, se revisarán los archivos existentes para la construcción de un propuesta de ficha de inventario.

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Resultados y análisis de datos de los instrumentos de investigación

#### 4.1. Entrevista

Para esta investigación, se realizaron 3 entrevistas que fueron construidas específicamente para cada entrevistado. La primera entrevista se realizó al señor Jorge Patarón, custodio del AHJFP quien labora más de 10 años en él, realizando clasificación y ordenamiento de la documentación existente. Esta entrevista aporta con información sobre la historia, la estructura, organización y conservación del AHJFP. La segunda entrevista se realizó a la docente e historiadora, Amparo Cazorla Basantes con la intención de conocer la experiencia de investigación en archivos históricos, su valor patrimonial y académico, además, sobre la importancia de la aplicación de un proceso archivístico emergente para el AHJFP, a través de proyectos con los alumnos de la carrera. Por último, se realizó la entrevista al investigador del AHJFP, Carlos Jarrín Machuca quien visita e investiga en el archivo hace 10 años, con la finalidad de conocer la experiencia sobre el acceso y búsqueda de la información en el archivo.

Cada entrevista consta de mínimo 11 preguntas básicas alrededor de la organización y acceso a la información en el AHJFP; las preguntas van incrementando y variando según las características de la persona a ser entrevistada, porque una entrevista puede llegar a tener hasta 18 preguntas. El guion de cada entrevista se muestra en *anexos*. Las entrevistas han sido video grabadas, material que sirve para el análisis de éstas y posteriormente, pueden servir para realizar un video documental sobre el AHJFP de Riobamba.

Debido a que cada entrevista fue construida específicamente para cada entrevistado/a, el análisis será por entrevistado, más no por preguntas, aunque algunas de éstas, relacionadas a preguntas básicas como “¿cuál es la importancia de conservar un archivo histórico?”, sean recurrentes en las tres entrevistas. Las entrevistas fueron ejecutadas a partir de abril de 2022.

#### Análisis de los resultados de las entrevistas

##### - Entrevista 1: Jorge Patarón (2022), custodio AHJFP.

Esta entrevista se realizó el martes 22 de enero de 2022, en la oficina del AHJFP en la CCE, núcleo de Chimborazo.

Jorge Patarón custodia el Archivo Histórico “Juan Félix Proaño” desde junio del 2009. En más de una década, se ha dedicado a la clasificación y organización de la documentación existente en el archivo. Manifiesta que la importancia sobre la conservación de este archivo radica en el contenido de su documentación, ya que representa la memoria histórica de Riobamba e identidad de sus habitantes.

Los procesos archivísticos que se han dado en el AHJFP, según Patarón, han sido varios, de hecho, coincide con lo que manifiesta Bayardo Ulloa (2004) en la reseña histórica de este archivo, cuando refiere que en la década de los 90, se catalogó el archivo, sin embargo, el no aplicar las normas técnicas en el traslado de la documentación a nuevas instalaciones, varias veces, finalmente la documentación fue reubicada de manera distinta al catálogo existente, siendo tanta la desorganización del archivo que no hubo otra opción, que empezar de cero.

Ya ubicada la documentación dentro de las instalaciones de la CCE en Riobamba, en 2009, le designan encargado del archivo. Patarón manifiesta que recibió el archivo sin ningún proceso de organización y poco a poco fue clasificando la documentación, sobre todo aquella perteneciente al siglo XVII, XVIII y XIX, dando como resultado, que actualmente casi el 60% de la documentación se encuentra clasificada y ordenada en carpetas y contenedores.

Para esta tarea titánica durante más de una década, hay que tomar en cuenta, que Patarón se capacitó en la medida necesaria para realizar un primer proceso de clasificación, asegura él, siguiendo el orden de procedencia y origen de los fondos. Como no se cuenta con una copia de anteriores procesos en el archivo, fue necesario reorganizar la documentación de manera cronológica y temática, en ese orden, ya que, se puede encontrar las mismas materias en varios siglos.

Según Patarón, las instituciones que han colaborado, durante este tiempo, dentro del proceso archivístico son: el Ministerio de Cultura y Patrimonio, quienes donaron cajas contenedoras para la documentación clasificada, en su mayoría, documentos pertenecientes al siglo XVIII; la Unach intervino, mediante el proyecto de Prácticas Profesionales a través de los estudiantes de la carrera de Derecho para la clasificación perteneciente al juicios civiles del siglo XVII y XVIII.

A parte de estas colaboraciones dentro del proceso archivístico que se han dado en el AHJFP, Patarón asegura no haber obtenido ninguna ayuda externa y que es muy difícil que las instituciones otorguen presupuesto para continuar y acelerar la organización total del archivo, a pesar de la gestiones de la CCE. Cabe mencionar que no es un caso aislado, ya que la mayoría de los archivos en Ecuador y el mundo, carecen de políticas de preservación, por lo tanto, de presupuesto, tema que poco a poco se va superando, en la medida en que las mismas instituciones tengan conciencia del valor histórico y patrimonial, social, cultural y económico, que un archivo representa para la sociedad.

Como el AHJFP, no cuenta con una base técnica real, y tampoco económica, Patarón explica, que para él es importante, por el momento, resguardar los documentos históricos del acceso a los investigadores y demás usuarios, debido a que, más del 40% de la información, no cuenta con algún proceso técnico. De esta manera, se evita pérdidas y deterioro de la documentación del archivo. Añadido a esto, el local no cuenta con un espacio adecuado para la investigación documental, por lo que, se limita la investigación a máximo 2 investigadores

por día. Patarón manifiesta que el hecho de no tener un control a través de un inventario donde los investigadores puedan hacer consulta previa a la entrega de documentos físicos, así como no poseer un sistema de cámaras de seguridad, ha tenido que entregar grandes cantidades de información a investigadores y usuarios que, al momento de la recepción documental, halló varios hurtos, así como deterioro en la documentación.

Finalmente, Patarón asegura que al AHJFP, llegan investigadores nacionales y extranjeros puesto que, el contenido de la documentación es de suma importancia para la investigación en el área de las ciencias sociales en Ecuador, América Latina y España. Es por ésto, que Patarón hace un llamado a la autoridades e instituciones correspondientes para salvaguardar la documentación del AHJFP de la ciudad de Riobamba. Mientras tanto, la CCE de Riobamba, se encuentra gestionando los medios posibles para la obtención de fondos económicos y técnicos, que permitan la consolidación de la organización documental y digitalización de este importante acervo documental.

- **Entrevista 2: Amparo Cazorla, PhD., docente e investigadora UNACH.**

Esta entrevista se realizó el viernes, 18 de febrero del 2022, en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Desde la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales de la Unach, la docente e investigadora Amparo Cazorla (2022), asegura que es de suma importancia la conservación y organización del AHJFP de la ciudad de Riobamba. Los motivos radican, según Cazorla, en que un archivo histórico representa la memoria colectiva de un pueblo y que es necesario conservar esta memoria para conocer nuestra identidad, de dónde venimos y como hemos construido nuestras representaciones sociales, hasta la actualidad. En los documentos históricos del AHJFP se manifiesta el proceso histórico, social, religioso, político y económico desde el período de la Conquista, la Colonia y la República de la antigua Riobamba.

Manifiesta que la Universidad Nacional de Chimborazo, colaboró, mediante un convenio interinstitucional, entre la Carrera de Derecho y la CCE, sede Riobamba, para que los estudiantes, en la ejecución de sus prácticas preprofesionales, integren el grupo técnico para la clasificación del documentos pertenecientes a juicios civiles y criminales que datan del siglo XVIII del AHJFP. Producto de esto, se elaboró un catálogo impreso que recoge información de la documentación clasificada.

De esta manera, la Universidad, se prepara para generar nuevos convenios, desde la carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, para intervenir el AHJFP con estudiantes que realicen sus prácticas preprofesionales con el objetivo de colaborar con el proceso de organización documental que este archivo requiera y con la planificación adecuada. Además de esto, Amparo Cazorla manifiesta, que es necesario contar con un archivo organizado que permita a los estudiantes de la carrera, el acceso a su información para la realización de sus

proyectos de investigación de grado, lo que no contribuirá la construcción de la historia de la ciudad de Riobamba.

- **Entrevista 3: Carlos Jarrín Machuca, investigador particular.**

Esta entrevista se realizó el 25 de febrero de 2022 en el área de consulta del AHJFP en la Casa de la Cultura de Chimborazo.

Para el investigador Carlos Jarrín Machuca, la búsqueda de información en los archivos históricos depende netamente del custodio/a del repositorio documental, estén o no estén organizados y esto puede generar un impacto positivo o negativo en el proceso investigativo, de la misma manera, las condiciones que se imponen en varios archivos históricos complican al investigador al acceso a los documentos. Afirma también, que resulta más compleja la investigación, si el archivo no cuenta con procesos de descripción archivística (índice, inventario, catálogo) que permita al investigador el acceso eficiente a la información documental histórica requerida.

En su experiencia de investigación dentro del AHJFP, indica que hoy en día el archivo se encuentra mucho más organizado que hace 10 años: “cuando empecé a investigar en el archivo de Riobamba, todavía estaba iniciando una organización (...) se ha hecho un gran trabajo (...) ahora se encuentra dividido en cajas, por temas...”, asegura Jarrín (2022). A pesar de esto, Jarrín manifiesta que se necesita de algún instrumento de descripción archivística como un índice o inventario, principalmente, para que rescatar citas bibliográficas que se han quedado en el olvido.

Para Jarrín, la importancia de conservar la documentación del AHJFP, se fundamenta en el *documento* como un instrumento por el cual se transmite la memoria histórica, social, económica, religiosa y política de los pueblos, permitiéndonos conocer los procesos que precedieron a la construcción de la época actual. Por otro lado, rescata el rico acervo documental del archivo manifestando que, a parte de los documentos comúnmente consultados como *juicios criminales, juicios civiles, escrituras y testamentos*, resulta interesante acercarse a la historia de la antigua Riobamba a través de temas como, por ejemplo, el tema del *aguardiente* en las *fiestas* del Patrón Santiago de la población Zibambe, dan cuenta de la relación de carreteras para el contrabando de este producto entre la Sierra y la Costa, siendo uno de los factores económicos que permitió subsistir a muchas familias de esa época, tema que se puede profundizar mucho más, investigado la documentación del AHJFP.

Son varios temas los que Jarrín menciona, se deberían investigar a profundidad, en base a las líneas de investigación actual, y la documentación que posee el AHJFP, por ejemplo: *fiestas populares, tenencia de tierras, la muerte en la Colonia, lo eclesiástico, crecimiento urbano, servicios, enfermedades*, entre otros, todo depende los fondos documentales a los que se puede acceder.

Como investigador del AHJFP, Jarrín cree que, para facilitar, tanto el acceso como el análisis documental en éste, es necesario contar, por lo menos, con un inventario preliminar, lo que facilitaría la investigación, por lo tanto, el acceso a la información. Añade también, que a la par con las nuevas tecnologías de la información, el inventario debería ser virtual.

Por último, es importante destacar lo que comenta Carlos Jarrín sobre la estandarización y recuperación de referencias bibliográficas de las investigaciones realizadas en el AHJFP. Como investigador, menciona que es muchas de estas referencias se han perdido o se han vuelto a citar de diferente manera. Una de las causas principales de la variación en las referencias bibliográficas del AHJFP, es justamente, la falta instrumentos de descripción archivística como lo que propone esta investigación, como el cuadro de clasificación documental e inventario preliminar del mismo, siempre y cuando, se mantengan los principios teóricos de descripción documental y la norma técnica archivística, sea o no que permanezca en las instalaciones de la CCE, Riobamba.

## **4.2. Encuesta.**

La encuesta se conformó de 11 preguntas con el objetivo de determinar el nivel de organización y acceso a la información del Archivo Histórico "Juan Félix Proaño" (AHJFP). Para la ejecución de las encuestas, se utilizó el programa *Survio*, que es una aplicación que permite crear encuesta online, óptima para llegar a los usuarios e investigadores del AHJFP a través del enlace <https://www.survio.com/survey/d/P6W2B0B4H7H6S8J5H> permitiendo la recolección de datos gráficos convertidos en Excel.

El tamaño de la muestra fue determinado mediante la herramienta estadística (fórmula) de cálculo para población finita. La población inicial de análisis, a su vez, fue establecida a partir de criterios cualitativos de selección y exclusión de todos los visitantes registrados nominalmente desde el mes de octubre de 2019 hasta el mes de febrero de 2022, que ascienden aproximadamente a mil registros.

Por la naturaleza de la investigación, es decir, dado que el objetivo de la investigación consiste en determinar la facilidad (o no) del nivel de accesibilidad a la información documental del Archivo Histórico en función de su organización actual, el principal criterio para establecer una muestra representativa de visitantes a encuestar fue el de seleccionar a los visitantes con mayor frecuencia de asistencia durante el período de registros citado. Aquellos visitantes que acudieron varias veces al archivo estarían en condiciones de, mediante una encuesta, proporcionar testimonios más sustentados sobre su experiencia cuando acudieron, solicitaron y accedieron a la documentación del Archivo.

El cuadro de registro de frecuencia para el período octubre 2019 – febrero 2022 es el siguiente:

Tabla 3. *Cuadro de mayor frecuencia de visitas al Archivo Histórico Juan Félix Proaño desde octubre 2019 a febrero 2022*

| <b>FRECUENCIA</b>            | <b>VISITAS</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|------------------------------|----------------|-------------------|
| 24-36 Visitas/año            | 58             | 5.80 %            |
| 48 Visitas/año               | 19             | 1.90%             |
| 96-144 Visitas/año           | 77             | 7.70 %            |
| Población total a investigar | 154            |                   |

Fuente: elaborado por María Isabel Vega Rhor

Bajo este concepto de selección cualitativa de la muestra, se excluyeron a aquellos visitantes que acudieron menos de doce veces al año, como se excluyeron también a aquellos visitantes que asistieron con fines turísticos o de acercamiento básico en atención a cumplir programas de visitas guiadas de carácter escolar o educativo.

Por tanto, basados en el cuadro de frecuencia de visitantes que acudieron más de 24 veces al año, se identificó un universo (o población finita) de 154 usuarios o visitantes frecuentes del Archivo. Dentro de este universo finito se ha procedido a determinar el tamaño de la muestra bajo las siguientes condiciones estadísticas:

N (Universo): 154 visitantes que han acudido entre 24 y 144 veces al año.

Z (Nivel de confianza estadística): 90% Por tanto:  $Z=1.64$  y  $Z^2=2.69$

p (Probabilidad de ocurrencia evento positivo): 50% Por tanto:  $p=0.50$

q (Probabilidad de ocurrencia evento negativo): 50% Por tanto:  $q=0.50$

e (Nivel de error esperado): 10% Por tanto  $e= 0.10$  y  $e^2=0.01$

n (Tamaño de la muestra a establecer)

Se aplica la fórmula para determinación de muestra para población finita:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N-1) + Z^2 * p * q}$$

Remplazando datos en la fórmula:

$$n = \frac{2.69 * 0.50 * 0.50 * 154}{0.01(154-1) + 2.69 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = \frac{0.6725 * 154}{0.01(153) + 0.6725}$$

$$n = \frac{103.565}{1.53 + 0.6725}$$

$$n = \frac{103.565}{2.2025} = 47.022$$

$$n = 47.022$$

Matemáticamente el resultado arroja una muestra de 47.022 visitantes a encuestar.

En términos de procedimientos prácticos, se ha procedido a redondear el tamaño de la muestra a 50 visitantes a encuestar.

De esta manera queda demostrado el origen y cálculo estadístico del tamaño de la muestra a aplicarse en la investigación.

### **Análisis de los resultados de la encuesta**

Gráfico 1. Representación porcentual p1.

**Pregunta 1:** Nacionalidad de usuarios del AHJFP

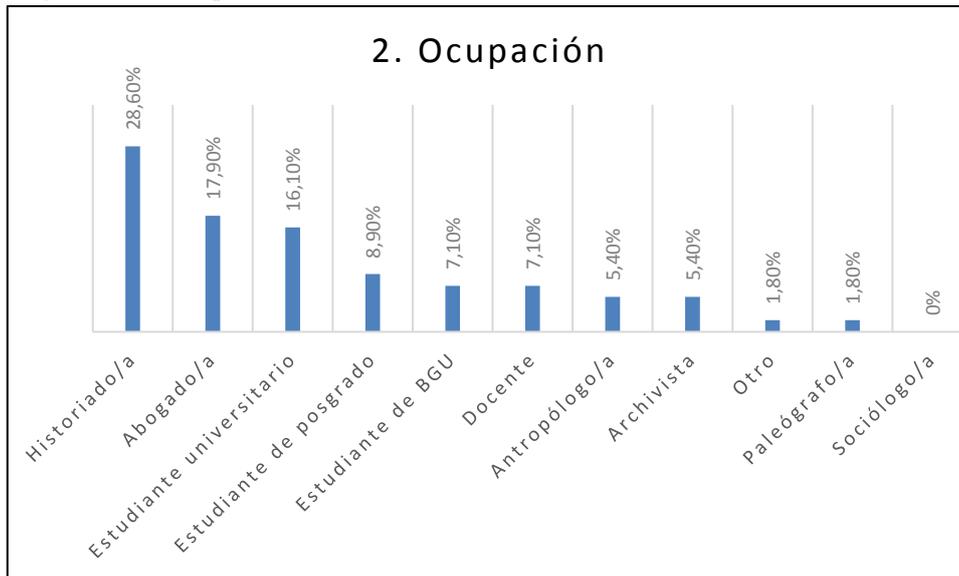


**Elaboración:** María Isabel Vega Rhor

**Análisis p1:** del 100% de los encuestado/as (50), se observa que el 90% de los usuarios o investigadores del AHJFP son ecuatorianos, mientras que el 10% por ciento son extranjeros. Según el libro de registro de visitas, los usuarios extranjeros son investigadores de la historia y provienen de Colombia, Perú y España. Este porcentaje del 10%, en particular, es importante, ya que, el AHJFP guarda información relevante para el estudio sobre la conquista y la colonia en América Latina; por otro lado, se espera que el porcentaje de usuarios extranjeros al archivo incremente en la medida que éste cuente con el inventario preliminar (y todo el proceso archivístico) que facilite al investigador la recolección de la mayor cantidad de información *in situ* o que, a su vez, el inventario pueda ser virtualizado desde la página web oficial del repositorio, es decir, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo. Esto permitirá, tanto al investigador nacional como al extranjero, la planificación previa de sus necesidades de investigación en función de una presentación estructurada y organizada de la información existente en el archivo.

Gráfico 2. Representación porcentual p2.

**Pregunta 2: Ocupación de los usuarios del AHJFP**

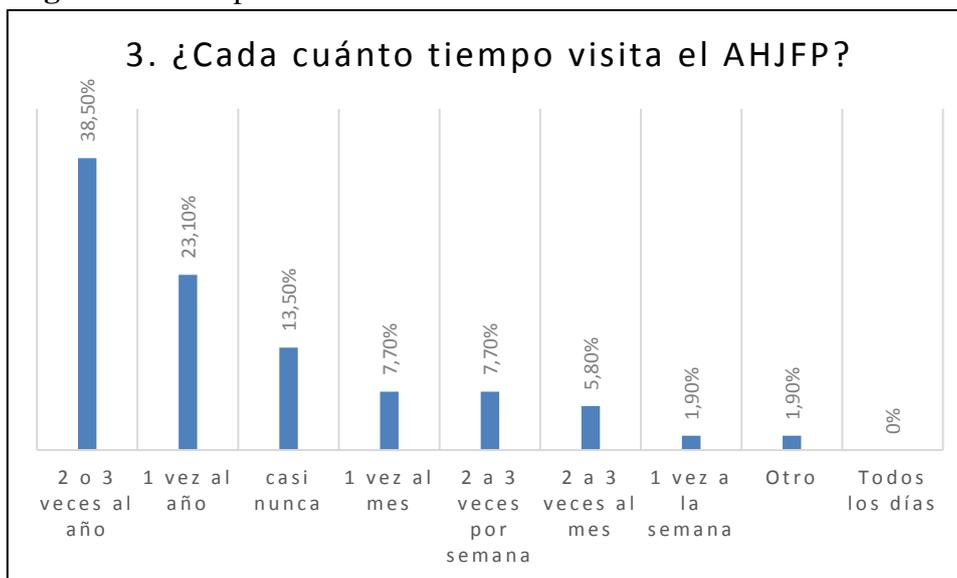


**Elaboración:** María Isabel Vega Rhor

**Análisis p2:** del 100% de los encuestados/as, más de la cuarta parte (28.6%) se trata historiadores, en su mayoría, en búsqueda de la historia cultural, religiosa y económica de la ciudad de Riobamba. Luego se divisa un porcentaje parecido (17.9% y 16.1%) de usuarios abogados y estudiantes universitarios respectivamente: la visita de abogados al archivo es para revisar las escrituras del siglo XX pertenecientes a las antiguas haciendas del cantón; por otro lado, la visita de los estudiantes universitarios se debe a visitas al archivo como parte de la formación de un estudiante de la carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, así como los estudiantes de la carrera de Derecho de la Unach en su mayoría y también estudiantes de la Universidad Católica de Quito. Los estudiantes de posgrado que investigan en el archivo (8.9%), provienen, en su mayoría, de la UASB y FLACSO. Se obtiene el mismo porcentaje (7.1%) de usuarios que son estudiantes del BGU que visitan el archivo como salida de campo y, docentes de colegio que acompañan a grupos de estudiantes y otros casos de docentes universitarios que investigan documentación del archivo. Consecutivamente, se observa el mismo porcentaje (5.4%) de usuarios antropólogos y archivistas: los primeros realizan investigaciones históricas culturales en la documentación del archivo, en cambio, los archivistas han realizado visitas con el objetivo de conocer la estructura y contenido del archivo en base a proyectos de conservación o trabajos de investigación archivística. Por último, se obtuvo en similitud de porcentaje (1.8%) de usuarios paleógrafos para transcripción de documentos del siglo XVI, XVII y XVIII y, de otros usuarios como personas que buscan información familiar en escrituras, la mayoría para procesos legales. No se determinaron datos de visitas de sociólogos u otras carreras afines a las ciencias sociales.

Gráfico 3. Representación porcentual p3.

**Pregunta 3:** Tiempo de visita al AHJFP.

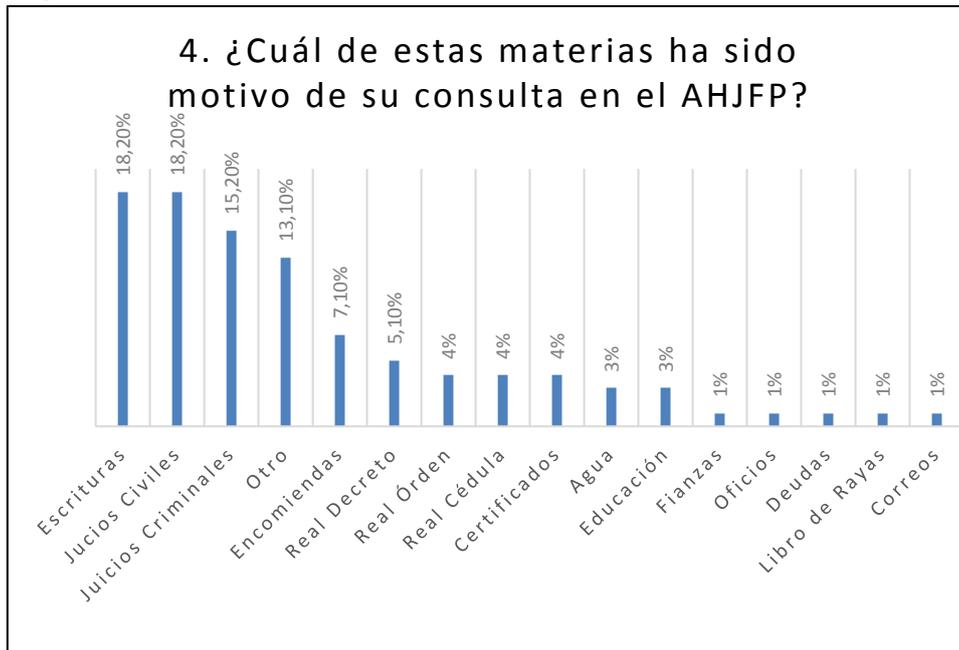


**Elaboración:** María Isabel Vega Rhor

**Análisis p3:** del 100% de los encuestados/as, se determina que el 38.5% de los usuarios visita de 2 a 3 veces al año el AHJFP. El 23.1%, que es un porcentaje considerable, visita el archivo sólo una vez al año y no vuelve. En el mismo nivel de porcentaje (7.7%), se encuentran usuarios que realizan visitas frecuentes al archivo: se encuentran los que visitan por lo menos una vez al mes como estudiantes de posgrado, asimismo, de dos a tres veces por semana la visita de estudiantes de posgrado e historiadores por un período de tiempo, no mayor a dos o tres meses y luego, abogados que necesitan revisar escrituras. El porcentaje de 5.8% refiere a visitas de usuarios de la misma índole que el porcentaje anterior, es decir, estudiantes de posgrado, historiadores y abogados, por un período de tiempo determinado. Consecuentemente, se obtiene el mismo porcentaje (1.9%) de abogados, historiadores y estudiantes de posgrado respectivamente, que visitan el archivo una vez a la semana. Finalmente, no se registra, dentro del período de tiempo de visitas de los encuestados/as, que visiten el archivo todos los días, a excepción del porcentaje de 1.9% que determina otros usuarios que visitan el archivos de 3 a 5 días seguidos y nada más.

Gráfico 4. Representación porcentual p4.

**Pregunta 4:** Materias, motivo de consulta del AHJFP



**Elaboración:** María Isabel Vega Rhor

**Análisis p4:** del 100% de los encuestados, se determina en un mismo porcentaje (18.2%) de nivel de consulta frecuente a la documentación referida a escrituras y juicios civiles, luego, con un porcentaje poco menor (15.2%) se consulta documentación referida a juicios criminales. Cabe resaltar, que justamente estos porcentajes son los más elevados, ya que, esta parte de la documentación es la que se encuentra, en su mayoría, clasificada y ordenada en carpetas y contenedores, es decir, de mejor acceso para el investigador y mejor control del custodio, sin embargo, la carencia de un inventario debilita el proceso investigativo y de hecho la desaparición de documentos. Luego, se observa que el 13.1% de las materias que se encuentran dentro de la categoría “otros” son el resto de las materias (sublevación de indios, esclavos, pulperías, minas, entre otros) en documentos de difícil acceso ya que no se encuentran totalmente clasificadas ni ordenadas. De aquí, se puede hacer una comparación similar al campo otros, ya que, a partir del 7.1% en descenso al 1% de materias a consultar, se trata de pequeñas series documentales (encomiendas, real decreto, real orden, real cédula, certificados, agua, educación, fianzas, oficios, deudas, libro de rayas, correos) de difícil acceso al usuario por no poseer una clasificación total. Cabe resaltar que, dependiendo del caso, el custodio del AHJFP solo otorga información de la documentación que tiene control de preservación, adjudicando pérdidas o daños en documentación que aún no cuenta con un proceso archivístico.

Gráfico 5. Representación porcentual p5.

**Pregunta 5: Época de consulta de la documentación del AHJFP**

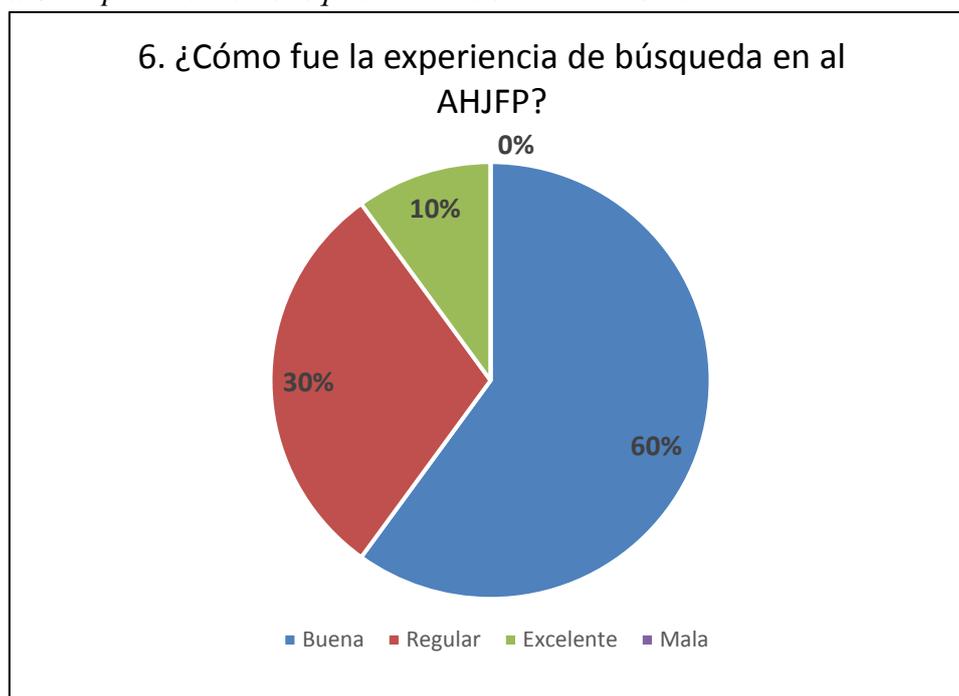


**Elaboración:** María Isabel Vega Rhor

**Análisis p5:** del 100% de los encuestados/as, se refleja que el 39.23% de los usuarios del AHJFP consulta documentación referente al siglo XVIII, seguido del 24.30% de usuarios que consulta documentos del siglo XVII: esto se debe a que casi la mayor cantidad de la documentos de estos siglos tratan de juicios civiles y criminales, y en menor cantidad, cabildos, real audiencia, real cédula, libros de raya, entre otras. Esta documentación se encuentra en su mayoría clasificada, sobre todo juicios civiles y criminales, de esta manera, se entiende que sean los siglos más consultados, inclusive, con sus pequeñas series que están siendo clasificadas hasta el momento. Los datos descienden al 21.23% mostrando que los usuarios consultan en menor cantidad el siglo XIX que según el libro de registro de visitas del AHJFP, los abogados consultan escrituras, y en menor cantidad, historiadores y antropólogos que consultan la temas geográficos y territorios: haciendas, linderos, conformación de comunas, barrios, entre otros. Luego, se observa un descenso del 11.40% de usuarios, historiadores en su mayoría y en menor porcentaje, abogados. Finalmente, el drástico descenso que se observa en la gráfica, con el 3.3% de usuarios, en este caso, historiadores que tuvieron acceso a la escasa, pero importante documentación del siglo XVI debido a que es una parte del repositorio, que aún no cuenta con algún proceso archivístico hasta el momento, por lo que es difícil la búsqueda y no existe control de preservar la documentación al momento, por esta razón, es restringido su acceso.

Gráfico 6. Representación porcentual p6.

**Pregunta 6:** *Experiencia de búsqueda en la documentación del AHFP*



**Elaboración:** María Isabel Vega Rhor

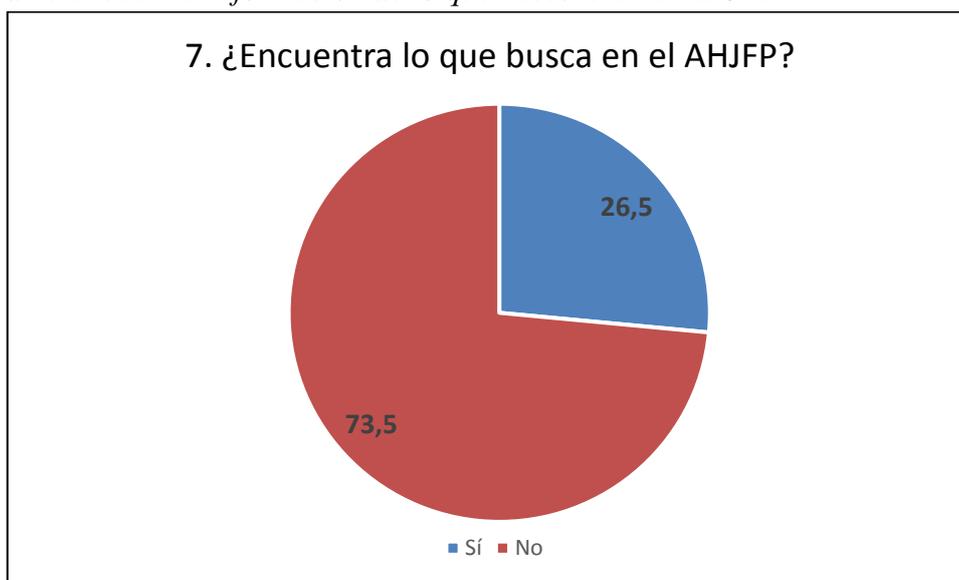
**Análisis p6:** del 100% de los encuestados el 60% de usuarios cataloga como *buena* la experiencia de búsqueda en el AHJFP, mientras que el 30% manifiesta la experiencia como *regular*. Solo un 10% de los usuarios, indican la experiencia de búsqueda como excelente y, no existen usuarios que cataloguen como mala la experiencia de búsqueda de información. Para el análisis de esta pregunta, cabe recalcar que depende mucho del contexto del usuario, así como de la disposición del custodio o responsable del archivo sobre el acceso a la información que guarda el AHJFP, ya que el término “experiencia” puede derivarse en variables como la disponibilidad de tiempo para la búsqueda de información en documentos que aún no se encuentran clasificados en su totalidad y que no cuenta con un inventario preliminar que ayude a la planificación de búsqueda, así como también, el de preservación de la documentación, sobre todo, aquella que aún no cuenta con proceso archivístico y que necesita de un control técnico para su posterior acceso, lo que le categoriza en documentos restringidos y que evidentemente, dificulta la investigación en los usuarios del archivo.

Se toma como referencia la entrevista realizada al investigador, Carlos Jarrín Machuca, quien frecuenta el AHJFP desde hace 10 años atrás, y comenta que en los últimos años, la documentación se encuentra mejor conservada que en el inicio de su visita, cuando no existía ningún criterio de organización archivística, lo que justifica tanto el 60% como buena y el 10% excelente experiencia de búsqueda, debido a que desde 2019, un 60% de la documentación existente en el archivo, se encuentra clasificada, teniendo así, mayor acceso a información, mejor organizada. Por otro lado, el porcentaje representativo del 30% de usuarios han tenido una experiencia regular en la búsqueda de información en la

documentación del archivo se debe, justamente, porque el otro 40% de la documentación se encuentra sin ningún criterio de organización archivística, lo que resulta en documentación de difícil acceso, sobre todo la correspondiente al siglo XVI.

Gráfico 7. Representación porcentual p7

**Pregunta 7:** Encuentra información de lo que necesita en el AHJFP

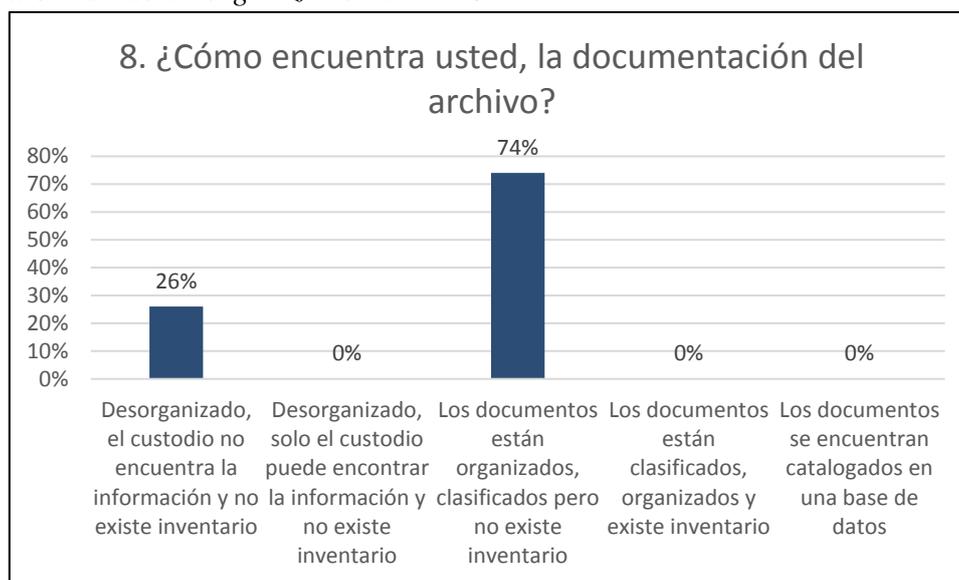


**Elaboración:** María Isabel Vega Rhor

**Análisis p7:** del 100% de los encuestados/as, el 73.5% manifiesta no encontrar lo que busca dentro de la documentación del AHJFP, a comparación del 26.5% de usuarios que manifiestan haber encontrado lo que buscan dentro del archivo. Tomando en cuenta los resultados de la pregunta 5, donde indica que casi el 64% de usuarios consultan documentos del siglo XVII y XVIII, y tomando en cuenta, además, que esta documentación pertenece al 60% que se encuentra clasificada hasta el momento, se justifica que casi el 74% de los usuarios, encuentren la información que necesitaban, inclusive, encontrando aquella información que se desconocía que existía en el AHJFP.

Gráfico 8. Representación porcentual p8.

**Pregunta 8: Estado de organización del AHJFP**

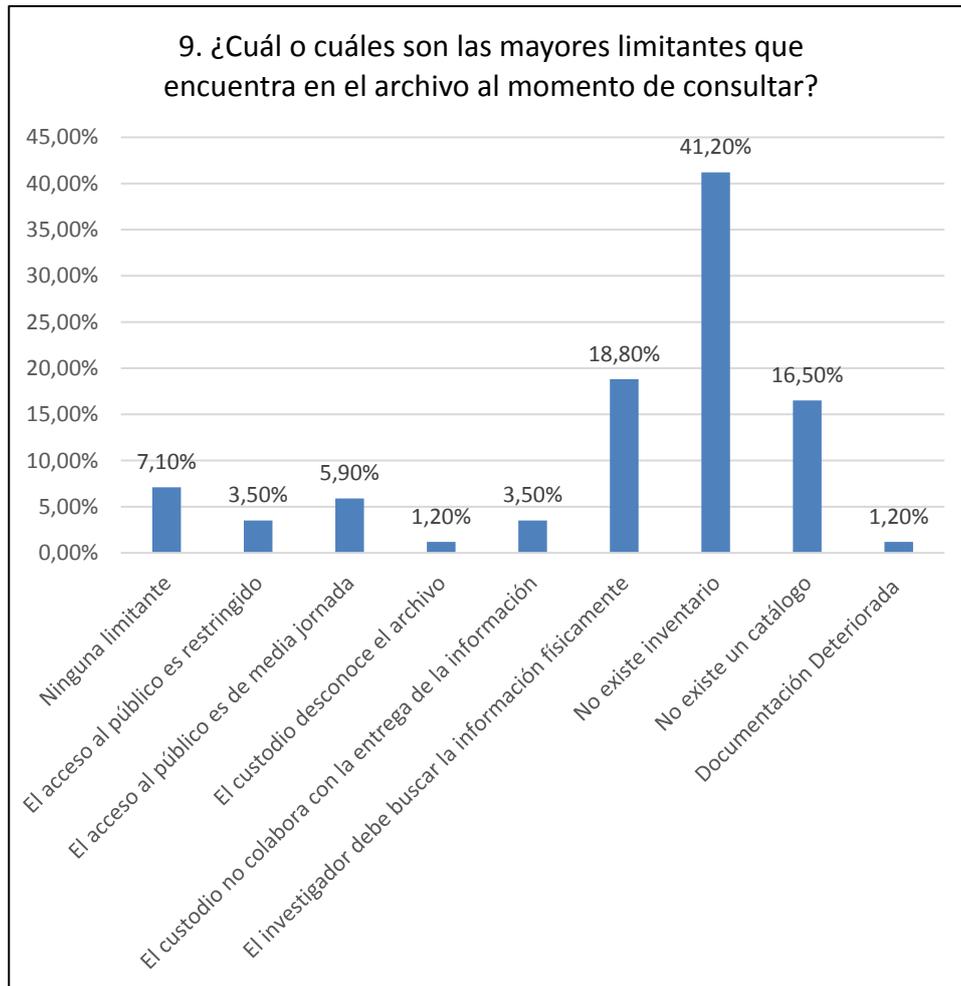


**Elaboración:** María Isabel Vega Rhor

**Análisis p8:** del 100% de los encuestados, el 74% de los encuestados indica que los documentos están clasificados, pero no existe inventario para agilizar la búsqueda; mientras tanto el restante 26% menciona que el archivo se encuentra desorganizado, el custodio no encuentra información particular y no existe un inventario. El resto de las variables que son 3 como se observa en el gráfico, determinan un 0% en la primera variable en cuanto a que solo el custodio puede encontrar información y, por otro lado, dos variables más que refieren a un archivo organizado que cuenta con un inventario, incluso, un catálogo, que es con lo que no cuenta el AHJFP hasta el momento. Comparando los resultados obtenidos en esta pregunta, con los de la pregunta 7, queda claro que cuando existe, por lo menos el criterio de clasificación dentro de la organización, la búsqueda de la información es ágil, eficiente, ahorra tiempo y dinero.

Gráfico 9. Representación porcentual p9.

**Pregunta 9:** *Limitantes en la consulta de documentos del AHJFP*



**Elaboración:** María Isabel Vega Rhor

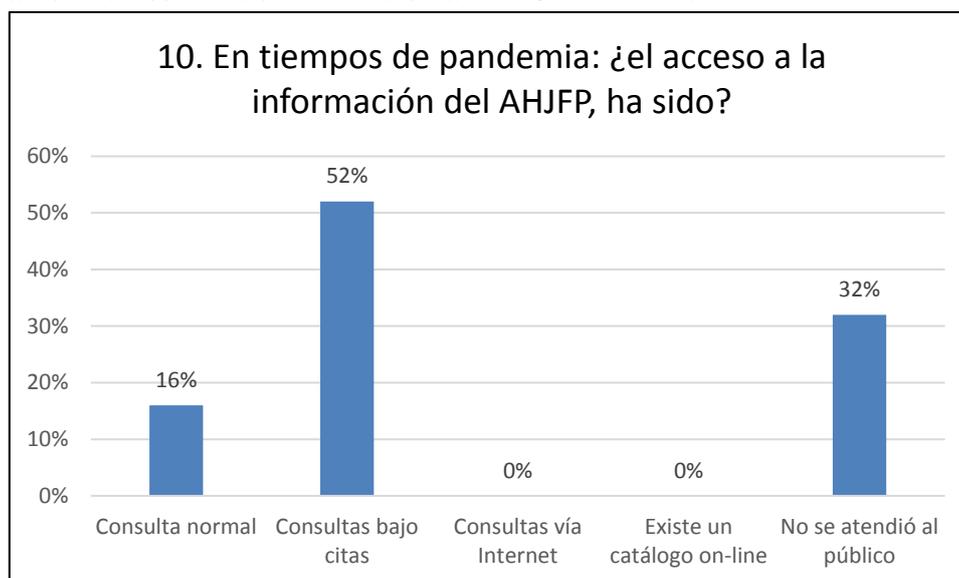
**Análisis p9:** del 100% de los encuestados/as, se determina que el porcentaje más alto (41.2%) de los usuarios, indican la falta de un inventario como la mayor limitante, tanto en el acceso, como en la búsqueda de la información requerida. Este dato es relevante para el objeto de esta investigación, ya que casi la mitad de los usuarios entre historiadores, abogados y estudiantes de posgrado en menor medida (referencia de la pregunta 2) realizan investigaciones de mediano y largo plazo, en su mayoría del siglo XVIII, XVII y siglo XIX respectivamente (referencia de la pregunta 5) como parte del 60% de documentos que se encuentran clasificados. De esta manera se puede entender que el 18.8% de los usuarios indica que buscó información de manera física, es decir, expediente por expediente, caja por caja, contenedor por contenedor lo que es una limitante en cuanto al tiempo de búsqueda de los temas que se requieren, que si no existe un inventario, es evidente que para muchos de los usuarios, la búsqueda se torna tediosa y requiere de mucha paciencia, sobre todos para quienes deben hacer consultas jurídicas, tomando en cuenta, además, la caligrafía de la época. En una suerte de justificación de los datos anteriores, el tercer dato elevado de esta encuesta, pertenece al 16.5% de usuarios que manifiestan la carencia de otro de los

instrumentos de investigación como el catálogo que es el proceso de descripción archivística que se realiza cuando toda la documentación del archivo este inventariada, diagnosticada y organizada (clasificada, ordenada e instalada), por otro lado, se interpreta que los usuarios que requieren un catálogo, son usuarios más experimentados en la búsqueda de información histórica por lo que requieren datos más detallados del contenido documental del archivo y que, evidentemente, el inventario preliminar les será de mucha utilidad.

De aquí, el descenso del porcentaje baja al 7.1% de usuarios que aseguran no haber tenido ninguna limitante lo que coincide con el 7.1% de estudiantes del BGU que realizan visitas guiadas al archivo. Se obtiene además el 5.9% de los usuarios que indican que el acceso al público es de media jordana por lo que limita el tiempo de investigación en el archivo. Esto se debió principalmente por la pandemia del Covid19, cuando el repositorio tuvo que cerrar sus puertas. Por otro lado, depende mucho del horario de atención, que, además, no es estable y como el AHJFP cuenta con un solo custodio, cuando sale a vacaciones, el archivo se cierra hasta por 15 días o más, lo que se convierte en un fuerte limitante para el usuario. Se obtiene además dos porcentajes similares (3.5%) de usuarios: los primeros indican que el acceso al público es restringido. En el AHJFP solo se reciben dos investigadores al día y son los que lleguen primero, lo demás, deberán volver en otro momento lo que también limita al acceso a la información y. Los segundos usuarios (3.5%) manifiestan que el custodio no colabora con la entrega de la información, lo que depende directamente de la voluntad que tenga el custodio, adjudicada a la buena o mala práctica archivística y también del conocimiento sobre la Ley Orgánica de Acceso y Transparencia a la Información. Finalmente, el 1.2% de los usuarios refieren a que el custodio del archivo desconoce su contenido, por lo que es muy probable que no logró colaborar con información detallada al usuario, tomando en cuenta que aún el 40% de la documentación del AHJF se encuentra sin ningún proceso archivístico. El otro 1.2% de los usuarios afirma que una limitante en la consulta de documentos es que estos se encuentran en estado de deterioros y no se permite su acceso, como es normal hasta que sean intervenidos por un equipo de restauradores profesionales.

Gráfico 10. Representación porcentual p10.

**Pregunta 10:** Acceso a la documentación del AHJFP en Pandemia

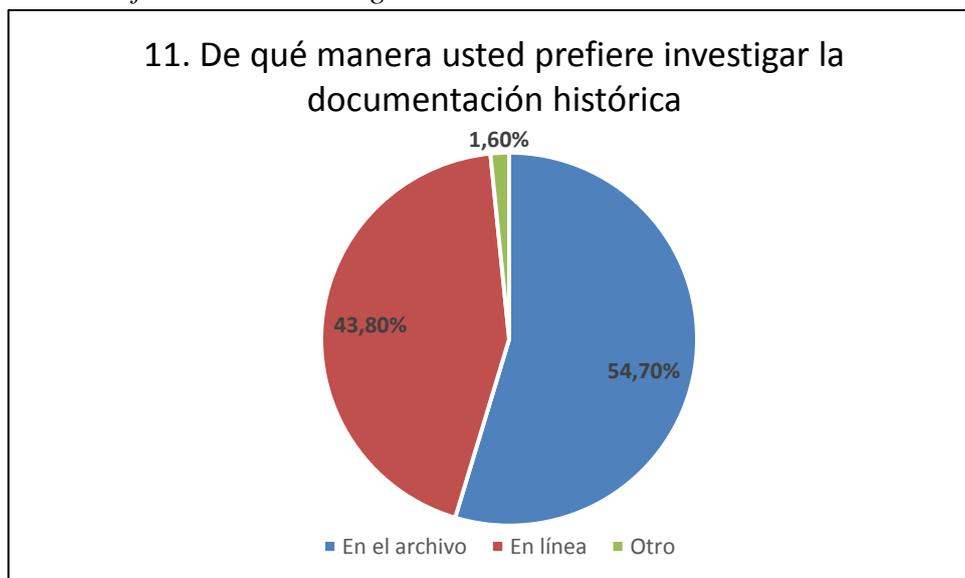


**Elaboración:** María Isabel Vega Rhor

**Análisis p10:** del 100% de los encuestados, el 52% de los usuarios realizaron consultas bajo citas previas, las mismas que fueron escasas por temor a contagios de Covid-19, se puede interpretar que las citas previas comenzaron desde el año 2020 cuando había un mejor control de la política pública sanitaria para evitar contagios. Se obtiene también un 32% de usuarios que no fueron atendidos, esto por diversas razones: por el incremento de contagios, el custodio tuvo Covid19 o también, cierre de oficinas y atención por teletrabajo. Se observa también, que el 16% de los usuarios indican una consulta normal en el archivo; asimismo, se puede interpretar que estos usuarios, pertenecen a aquellos que visitaron el archivo a finales del 2021 y principios del 2022. Finalmente, el gráfico arroja un 0% de consulta de información del archivo por internet, ya que, como indica el otro 0% no existe un inventario que permita revisar su contenido. Estos últimos datos, son de suma importancia para esta investigación, porque según el análisis del gráfico, un inventario preliminar del AHJFP que además se encuentre en línea durante el período de la pandemia, habría beneficiado a los usuarios e investigadores del archivo, es por esto, por lo que es importante contar con el inventario preliminar para el AHJFP.

Gráfico 11. Representación porcentual p11.

**Pregunta 11:** *Preferencia de investigación de documentos históricos.*



**Elaboración:** María Isabel Vega Rhor

**Análisis p11:** del 100% de los encuestados/as, el 54.7% de los usuarios del AHJFP prefieren consultar directamente en el archivo lo que indica de alguna manera, que aún se mantiene la costumbre de lecturas *in situ*, por lo tanto, es necesario contar con un espacio adecuado para consultas y ampliar de 2 a más usuarios, siempre y cuando la documentación tenga su proceso archivístico para su control. Por otro lado, no es una sorpresa que el 43.8% de los usuarios prefieran investigar documentación histórica de manera virtual, sobre todo en el actual mundo donde las tecnologías de la información empiezan a ser la base del aprendizaje, el acortamiento de fronteras y el ahorro de tiempo y recursos, por esta razón, se escucha con demasiada frecuencia sobre la necesidad de digitalizar la documentación histórica que es el último paso del proceso archivístico y que solo puede realizarse, después de que un archivo se encuentre inventariado, organizado y catalogado, como se mencionó en el análisis de la pregunta 9. Por último, tenemos al 1.60% de usuarios del archivo que prefieren otro tipo de investigación de documentación histórica que puede ser a través de publicaciones de los archivos históricos con información transcrita.

### 4.3. Discusión

El análisis general de los resultados obtenidos de las entrevistas y las encuestas realizadas, determinan la necesidad que existe por parte de los investigadores y usuarios, así como del AHJFP, que posea un inventario preliminar que permita el acceso a la información histórica, así como el control sobre la documentación del archivo.

El enfoque de usuarios que registra el AHJFP está dividido principalmente en dos sectores: los investigadores de la historia y las consultas jurídicas lo que pone en relevancia la importancia del contenido de la documentación histórica que posee el archivo, es decir, tanto

para el conocimiento histórico, cultural, social, económico, político y religioso, así como la vigencia de su documentación para consultas de escrituras y testamentos. Debido a la necesidad directa o indirecta que tienen los investigadores y usuarios a acceder a la información del AHJFP, resultado que arroja la pregunta dos, es necesario contar con la conclusión de organización del archivo y la elaboración de un inventario preliminar que permita el acceso al contenido de la información del archivo.

Los resultados obtenidos en las otras preguntas derivan de esta gran necesidad de poder acceder a la información de manera ágil y resguardando la información documental histórica. Existen usuarios que visitan al archivo hasta 3 veces por semana, investigadores, sobre todo foráneos o extranjeros, que podrían ahorrar tiempo y recursos económicos, si el archivo contara con un inventario preliminar, por esto no es casualidad, que una de las limitantes principales que arrojó la encuesta y que, además, lo afirmó el investigador Carlos Jarrín en la entrevista, es la falta de un inventario.

Tampoco es casualidad que la documentación histórica a la que se tiene acceso, sea la que se encuentra clasificada y ordenada hasta el momento, aquel 60% en la que constan juicios civiles, juicios criminales y escrituras en su mayoría, y que el resto de temáticas que llegan a ser como veinte, en las que se puede conocer la historia de las pulperías, las fiestas, enfermedades y otras que se han mencionado a lo largo de esta investigación, es información que se restringe a los investigadores de la historia debido, justamente por no poseer un proceso de organización y descripción documental.

Aun así, con el 60% de la documentación relativamente organizada, la mayoría de los investigadores y usuarios del archivo no encuentran lo que necesitan. Muchos no regresan, lo que quiere decir que, el AHJFP, no está cumpliendo su función transversal que es la de custodiar y difundir la memoria histórica de la ciudad de Riobamba por el hecho de no contar con el interés de autoridades locales, por lo tanto, con los recursos humanos y económicos necesarios para su organización. De esta manera, lo que se obtiene que la pérdida de memoria e identidad local y posiblemente, la desaparición del archivo como tal, en el peor de los casos. De qué sirve mantener documentos históricos, si no se puede acceder a su contenido.

Por lo tanto, la propuesta para elaborar metodológicamente un inventario preliminar del AHJFP, no solo que contribuye a salvaguardar el patrimonio documental, contribuye, además, a recuperar la memoria histórica y la identidad de la ciudad de Riobamba, así lo aseguran los archiveros, los historiadores, los investigadores, los estudiantes y teóricos, para la comprensión de la vida en la sociedad actual. La comprensión y entendimiento del pasado, es la clave para saber por qué estamos donde estamos y ayuda a tomar decisiones fundamentales para el desarrollo, o no, de una sociedad. ¿Por qué Riobamba tiene los problemas que tiene ahora? Hay que investigar en el archivo. Solo la documentación generada a través de los siglos puede dar fe de cómo se construyó administrativa, social, cultural, política y económicamente una sociedad.

## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Conclusiones**

La investigación realizada identificó, en primera instancia, al Archivo Histórico “Juan Félix Proaño” y la relevancia que posee su documentación para el estudio de la historia de la ciudad de Riobamba; se identificaron además, los referentes teóricos y metodológicos pertinentes, tanto del proceso de investigación histórica en base a conceptos sobre análisis histórico y representación social previo al análisis documental, así como del proceso de descripción documental para el AHJFP siguiendo sus principios y la norma técnica, se considera la siguiente conclusión:

Que, tomando en cuenta la necesidad de recuperación del patrimonio documental del AHJFP, así como de satisfacer la necesidad de investigación histórica, social, cultural, política y económica de Riobamba, tanto, de las bases teóricas planteadas, así como los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de investigación se determina que la realización de un inventario preliminar en el AHJFP contribuirá al acceso de la información, protección de su acervo documental y recuperación de la memoria histórica de Riobamba.

En este sentido, los criterios que argumentan la importancia de elaborar un inventario preliminar del fondo documental del AHJFP, se reflejan en los siguientes puntos obtenidos del análisis de los resultados:

- El AHJFP no cuenta con un cuadro de clasificación documental (CdC) que le permita estructurar sus fondos de manera adecuada y la generación de códigos que identifiquen la documentación, previo al inventario. Es por esto, que se hizo pertinente escribir un apartado en esta investigación, sobre la metodología de construcción de un CdC, para el AHJFP. Asimismo, el AHJFP cuenta únicamente con el 60% de la documentación clasificada y el 40% sin ningún proceso archivístico hasta el momento, lo que dificulta a los investigadores el acceso adecuado a la información histórica y dificulta el control sobre la documentación por parte del custodio del archivo. Por lo que, según lo que establece la norma técnica internacional ISAD (G) debe llevarse a cabo en su totalidad el proceso organización de la documentación del AHJFP, es decir, su clasificación y ordenamiento para continuar con el proceso de inventario general del o los fondos documentales, tal cual lo determine el cuadro de clasificación documental. De esta manera se salvaguarda la documentación existente el AHJFP.
  
- El AHJFP no cuenta con una guía física o virtual que le permita al investigador consultar la información que posee. Es por esto, que la ficha de inventario propuesta en formato Excel servirá para el control interno institucional y del custodio del archivo, y como herramienta de consulta para investigadores y usuarios. Cabe

recalcar que, de la mano con las nuevas tecnologías de la información, a la cual la archivística contemporánea se adhiere de manera versátil como lo asegura Ramón Alberch (2003), y por la pandemia del Covid19, la base de datos resultante de la elaboración del inventario preliminar puede ser fácilmente publicada en la página web de la institución donde reposa el AHJFP, lo que posibilita investigadores nacionales, sobre todo extranjeros puedan conocer lo que contiene el archivo de manera virtual, de esta manera, les será mucho más adecuado planificar su proceso de investigación. Evidentemente, los beneficios son seguridad por emergencias sanitarias, ahorro de tiempo y recursos.

- La importancia de conservar la documentación del AHJFP, se fundamenta en el *documento* como un instrumento por el cual se transmite la memoria histórica, social, económica, religiosa y política de los pueblos, permitiéndonos conocer los procesos que precedieron a la construcción de la época actual. Así lo asegura el investigador Carlos Jarrín Machuca (2022) y lo afirma Ma. Elena Porras (2011) al decir que el conocimiento de estos procesos culturales y sociales se vuelven indispensables en la conformación de la identidad y el sentido de pertenencia a una sociedad determinada. Es por esto por lo que, recuperar el patrimonio documental del AHJFP mediante la elaboración de un inventario preliminar asegurará el rescate de la memoria histórica e identidad de los habitantes de Riobamba.
- Por último, es importante señalar, que además de todo los beneficios que conlleva poseer un inventario preliminar del AHJFP como se ha evidenciado, esta propuesta pretende ser, principalmente, una base técnica que sirva para dar continuidad con el proceso archivístico integral, es decir, el *diagnóstico general, la culminación de la organización del archivo, la elaboración de un inventario preliminar, el catálogo y digitalización* total del archivo histórico de Riobamba. Así lo determina la norma archivística y descripción documental internacional ISAD (G), el Consejo Internacional de Archivos y otros organismos afines, además de los teóricos como Cruz Mundet, Alberch y Gavilán, Porras, Lovato, entre otros.

## **5.2. Recomendaciones**

Para que la propuesta metodológica de elaboración de un inventario preliminar en el AHJFP se lleve a cabo de manera adecuada, así como el seguimiento y continuación del proceso documental total del archivo, se recomienda lo siguiente:

- 1.** Realizar el diagnóstico general del estado de organización y conservación del archivo histórico, así como la conclusión de la organización de este, llevada a cabo por profesionales de la archivística y gestión documental o por personal previamente capacitado.
- 2.** Terminar con el proceso de organización de la documentación del AHJFP, es decir, su clasificación y ordenamiento documental, con el fin de continuar con el siguiente proceso que es la realización del inventario preliminar.

**3.** Que los estudiantes que ejecuten Prácticas Preprofesionales o Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales y la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Chimborazo, sean partícipes del proceso de *organización e inventario* de los documentos históricos del AHJFP ya que existe la necesidad de recursos humanos para que el proceso se lleve a cabo en la menor cantidad de tiempo, se recomienda lo siguiente:

- Como los documentos tienen un valor patrimonial documental e histórico, su proceso de conservación y organización depende, en gran medida, de las manos que los manejen. Los estudiantes que deseen realizar sus prácticas o vinculación en el AHJFP deberán ser previamente capacitados por profesionales de la archivística, en la que se incluye al custodio del archivo, en temas como: identificación del AHJFP y su importancia para la historia de Riobamba y el país; valoración documental histórica; organización documental y; el proceso descripción archivística. En este caso, esta propuesta contiene la metodología a llevar a cabo, en el proceso de inventario y generación del cuadro de clasificación documental. De esta manera se asegura la buena práctica archivística con la documentación del AHJFP.

- Se hace la misma recomendación para el personal que la institución encargada del repositorio documental crea pertinente deba participar del proceso de *organización e inventario*, y demás procesos de descripción documental que se lleven a cabo en el AHJFP.

**4.** Se recomienda habilitar una computadora para el uso de investigadores y usuarios en el AHJFP con el fin de acceder y buscar información, previo al préstamo de documentos históricos.

**5.** Se recomienda a la Casa de la Cultura, núcleo de Chimborazo, lugar donde reposa la documentación del AHJFP, así como a las instituciones gubernamentales encargadas de la protección y conservación del patrimonio de la nación, brindar o buscar los recursos económicos y técnicos para que el Archivo Histórico “Juan Félix Proaño” cuente con todos los procesos de descripción documental que un archivo, con tan rico valor histórico, debe poseer.

## CAPÍTULO VI. PROPUESTA

### Propuesta Metodológica para el Inventario del AHJFP.

#### - Ficha de inventario preliminar para el AHJFP

El inventario preliminar propuesto para el AHJFP recoge los elementos o campos necesarios expuestos por los autores mencionados para una mejor descripción genérica del archivo. Los campos propuestos para la ficha de inventario preliminar del AHJFP, con las definiciones de la *Terminología Archivística del Consejo Internacional de Archivos* (ICA, 2018) son:

- *Fondo*: el conjunto de los documentos de archivo que una persona física o jurídica acumula por razones de función o actividad; el nivel más alto de agregación archivística.
- *Código*: consiste en el uso de valores alfanuméricos que identifican el documento de acuerdo con el cuadro de clasificación documental.
- *Autor*: persona física o jurídica que tiene la autoridad y capacidad de emitir un documento de archivo o en cuyo nombre u orden el documento de archivo ha sido emitido
- *Otros autores*: otras personas físicas o jurídicas que constan como coparticipes en un documento.
- *Fechas extremas*: la localización de la producción de un documento, en este caso la fecha más antigua, hasta la más actual.
- *Descripción*: registro de información extraída de un conjunto de documentos de archivos adquiridos con fines de preservación permanente, acerca de su naturaleza, aspecto y contexto.
- *Estado de conservación*: determina las afecciones o no, de los edificios, instalaciones y documentos de archivos.
- *Elaborado por*: registro y firma del técnico(a) o personal de archivo que levantó la información.
- *Fecha de elaboración*: registro de la fecha de levantamiento de ficha de inventario.

Tabla 2. *Propuesta Ficha de Inventario Preliminar del AHJFP*

# FICHA DE INVENTARIO GENERAL ARCHIVO HISTÓRICO "JUAN FÉLIX PROAÑO"



|                         |                |  |               |                       |  |
|-------------------------|----------------|--|---------------|-----------------------|--|
| Código:                 |                |  |               | Nº folios:            |  |
| Título:                 |                |  |               |                       |  |
| Autor:                  |                |  |               |                       |  |
| Otros autores:          |                |  |               |                       |  |
| Fechas extremas:        | <i>Desde:</i>  |  | <i>Hasta:</i> |                       |  |
| Descripción:            |                |  |               |                       |  |
| Estado de conservación: | <i>Bueno</i>   |  | Especifique:  |                       |  |
|                         | <i>Regular</i> |  |               |                       |  |
|                         | <i>Malo</i>    |  |               |                       |  |
| Elaborado por:          |                |  |               | Fecha de elaboración: |  |

Fuente: elaborado por María Isabel Vega Rhor en base a la norma ISAD (G)

La aplicación de la ficha técnica de inventario propuesta para el AHJFP contendrá los siguientes beneficios:

- El conocimiento de las series documentales que alberga el archivo, contenidos y fechas extremas.
- Una base datos que permitirá proponer al archivo en proyectos que financian su conservación y organización.
- Una base de datos que permitirá el acceso a la información histórica y facilitará la investigación de los investigadores, sobre la antigua Riobamba.

Así, mismo, la propuesta metodológica para la realización del inventario preliminar del AHJFP, se funda en la normativa archivística internacional y la norma legislativa y la Norma Técnica Ecuatoriana, siendo una línea base para continuar los procesos archivísticos como el diagnóstico, organización, conservación y digitalización, además, su difusión.

## - **Metodología**

La metodología empleada para la elaboración de la ficha de inventario se basó en los principios de la teoría archivística, principalmente en la sugerencia de Cruz Mundet, adecuándola para el AHJFP. Los campos están asociados principalmente a inventario general o preliminar del archivo. La ficha ha sido elaborada en Excel el mismo que permite el cálculo de las variables mediante fórmulas. El recurso que emplea la aplicación de la ficha de inventario son la de preguntas abiertas, cerradas y de selección.

El proceso de ejecución de la ficha de inventario del AHJFP será la siguiente:

- La ficha será levantada por el profesional en archivística, o en caso de ser necesario, el personal o pasantes previamente capacitados.
- La fichas deberán ser revisadas por el profesional de archivística para la consolidación final de la una base de datos disponible al usuario.

## - **Ámbito de aplicación de la ficha de inventario preliminar**

La ficha de inventario general se ha realizado específicamente para el AHJFP, sin embargo, ésta puede ser aplicable a cualquier archivo histórico público o privado como herramienta para conocer el alcance del contenido documental que posee. Al mismo tiempo, esta ficha puede ser adecuada para catalogación de primer, segundo o tercer nivel.

La finalidad de proponer la ficha de inventario preliminar para el AHJP es la de conocer el total de su acervo documental para, posteriormente conservarlos bajo los criterios de la buena práctica archivística.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alberch, R. (2003). *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: UOC.
- Alberch-Fugueras, R. (2013). *Archivos: entender el pasado, construir el futuro*. Barcelona: Sónia Poch Masfarré.
- Arellano, O., & Carlos. (2005). *La antigua Villa de Riobamba*. Riobamba: Casa de la Cultura "Benjanín Carrión" núcleo Chimborazo.
- Aula Media Historia. (19 de 08 de 2020). *¿Por qué organizar y medir el tiempo cronológico y tiempo histórico?* Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=Gp61sVbeuU4>
- Carmona, C. (2004). Consideraciones sobre el método en Archivística. *Documenta & Instrumenta*, 35-46.
- Carzola Basantes, L. A. (18 de 02 de 2022). Entrevista realizada a la docente e historiadora, Amparo Cazorla B. sobre la importancia de conservar el Archivo Histórico "Juan Félix Proaño" de Riobamba. (M. I. Rhor, Entrevistador)
- Chartier, R. (1992). *La Historia como Representación*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Consejo Internacional de Archivos. (2018). *Los Archivos*. Obtenido de CIA: Los documentos de archivo son el subproducto documental de las actividades que desarrolla el hombre y son conservados a largo plazo por su valor testimonial.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial.
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización*. Quito: Registro Oficial Suplemento 303 de 19 de octubre.
- Cruz Mundet, J. R. (1994). *Manual de Archivística*.
- Dunfor, D. (27 de Agosto de 2019). *Deán*. Obtenido de The Catholic Encyclopedia. Vol. 4, pp. 659-660: <http://www.newadvent.org/cathen/04659a.htm>
- Fenollio, N. (2018). *Abecé de la Teoría Archivística*. Argentina.
- Ferrer, A. (2008). Archivos y derechos humanos (Ramón Alberch Fugueras). . En: *El profesional de la información*. julio-agosto, v. 17, n. 4., 471-472.
- Gavilán, C. M. (2009). Descripción archivística: guías, inventarios, catálogos e índices: La norma ISAD (G). *Temas de Biblioteconomía*, 1-15.
- ICA. (2018). *Multilingual Archival Terminology*. Obtenido de <http://www.ciscra.org/mat/mat/term/1623>
- Iwasaki, F. (11 de 2016). Entrevista a Fernando Iwasaki sobre el Archivo de Indias. (M. h. Cero, Entrevistador)

- Jamieson, R. (2016). Barrio de indios: arqueología de una parroquia urbana periférica en la ciudad colonial de Riobamba, Ecuador. . *Boletín de Arqueología PUCP*, 163-175.
- Jarrín Machuca, C. (25 de 02 de 2022). Propuesta metodológica para el inventario preliminar del Archivo Histórico "Juan Félix Proaño". (M. I. Rhor, Entrevistador)
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- LOTAIP. (2004). *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Quito: Registro Oficial. Suplemento 337.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, Núm 2. 1-25.
- Pargas, G. (2018). Roger Chartier y las nociones de tiempo y representación. De una historia en minúsculas. *Procesos Históricos. Universidad de los Andes*, 107-121.
- Patarón, J. (22 de 01 de 2022). Entrevista para tesis de grado: Propuesta metodológica para la elaboración de un inventario preliminar del Archivo Histórico "Juan Félix Proaño" de Riobamba. (M. I. Rhor, Entrevistador)
- Pazmiño, R. (2010). Bienes documentales de Chimborazo. *Guía de Bienes culturales del Ecuador: Chimborazo*, 61-63.
- Ponce, A. I. (2015). Seixas, Peter y Tom Morton. 2013. The Big Six Historical Thinking Concepts. Toronto: Nelson College Indigenous [218 pp.]. *Revista de Estudios Sociales*. No. 52, 225-228.
- Porras, M. E. (2011). Los Archivos, espacios de la memoria. *Línea Sur*, 204-215.
- Porras, M. E. (2014). *Guía de organización básica y transferencia de archivos en el CES*. Quito: Consejo de Educación Superior.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2019). *Acuerdo No. SGPR-2019-0107: Expandir la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos*. Quito: Presidencia.
- Rateau, P. (24 de 05 de 2018). *Conferencia UAM: El estudio de las representaciones sociales*. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=3zQEogbK2dQ>
- Sistema Nacional de Archivos. (2005). *Instructivo de Organización Básica y Gestión de Archivos Administrativos*. Quito: Ministerio de Patrimonio Natural y Cultural.
- Ulloa, B. (2004). Archivo Histórico "Juan Félix Proaño" de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo. *Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" No. 27*, 39-47.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París: Conferencia 17.
- Uribe Pérez, M. (2016). *Tiempo histórico y representación en la Histórica de Reinhart Koselleck*. Colombia: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura.

## ANEXOS

### Guion de entrevistas

#### Entrevista 1:

**Fecha: 22 de enero de 2022.**

**Entrevistado: Jorge Patarón, custodio del AHJFP**

#### Preguntas de rigor:

Nombre:

Ciudad:

Profesión:

#### Peguntas generales:

1. ¿Qué significa para Usted, un Archivo Histórico?
2. ¿Cuál es la importancia de organizar un Archivo Histórico?
3. ¿Desde cuándo está encargado del AHJFP y cuál es su función?
4. ¿Cuál es el contenido y fechas extremas de la documentación del AHJFP?
5. ¿Qué procesos archivísticos han sido efectuados dentro del Archivo?
6. ¿El AHJFP ha recibido apoyo o presupuesto para su organización?
7. ¿Cuál es el estado actual de organización del AHJFP?
8. ¿Cuáles son las necesidades inmediatas del AHJFP?
9. ¿Por qué es importante investigar en el Archivo Histórico JFP de Riobamba?
10. ¿Qué es lo que no se ha investigado en Riobamba y que podría ser de gran valor?
11. ¿Cuál es la mayor limitante para que los investigadores accedan a la información histórica?
12. ¿Cuáles serían los beneficios de tener un archivo organizado?

#### Entrevista 2:

**Fecha: 18 de febrero de 2022.**

**Entrevistada: Dra. Amparo Cazorla**

#### Preguntas de rigor:

Nombre:

Ciudad:

Profesión:

#### Peguntas generales:

1. ¿Usted ha realizado investigaciones históricas como “La lectura, la circulación de las ideas y las nuevas formas de pensar forjadas desde el ambiente universitario a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX: *Dilemas contemporáneos, Educación, política y valores; ¿FORMAS DE PENSAR EN EL SIGLO XVIII EN LOS INTELECTUALES? CIRCULACION DE IDEAS*”, entre otros, cuéntenos cómo fue su experiencia o alguna anécdota que le ocurrió sobre la marcha de investigación en los archivos?
2. ¿Qué significa para usted, un Archivo Histórico?
3. ¿Cuál es la importancia de conservar un Archivo Histórico?

4. ¿Por qué es importante investigar en el Archivo Histórico JFP de Riobamba?
5. ¿Qué es lo que no se ha investigado en Riobamba y que podría ser de gran valor?
6. ¿Cuál cree usted que sea la causa para que no existan publicaciones sobre la documentación del AHJFP? En el caso de existir, ¿cuáles son éstos?
7. ¿Cuál es la mayor limitante para que los investigadores encuentren datos de diversos temas históricos?
8. ¿Cuál cree que sea la causa para que las personas no visiten un archivo?
9. ¿Cuáles serían los beneficios de tener un archivo organizado?
10. ¿De qué manera se fomenta, dentro de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, el uso del AHJFP?
11. ¿Cuál es su recomendación para que tanto los estudiantes como los docentes de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, se incentiven al uso del archivo para realizar investigaciones de carácter histórico, social y cultural de la ciudad?

### **Entrevista 3:**

**Fecha: 22 de febrero de 2022.**

**Entrevistada: Carlos Jarrín Machuca, investigador del AHJFP**

#### **Preguntas de rigor:**

Nombre:

Ciudad:

Profesión:

#### **Preguntas generales:**

2. ¿Qué significa para Usted, un Archivo Histórico?
3. ¿Cuál es la importancia de conservar un Archivo Histórico?
4. ¿Por qué es importante investigar en el AHJFP de Riobamba?
5. ¿Qué es lo que no se ha investigado en Riobamba y que podría ser de gran valor?
6. ¿Cuál cree usted que sea la causa para que no existan publicaciones sobre la documentación del AHJFP? En el caso de existir, ¿cuáles son éstos?
7. ¿Cuál es la mayor limitante para que los investigadores encuentren datos de diversos temas históricos?
8. ¿Cuál cree que sea la causa para que las personas no visiten un archivo?
9. ¿Cuáles serían los beneficios de tener un archivo organizado?
10. ¿Qué tan fácil es investigar en el AHJFP y cuáles son sus limitantes?

## Esquema de la encuesta y aplicación en *Survio*

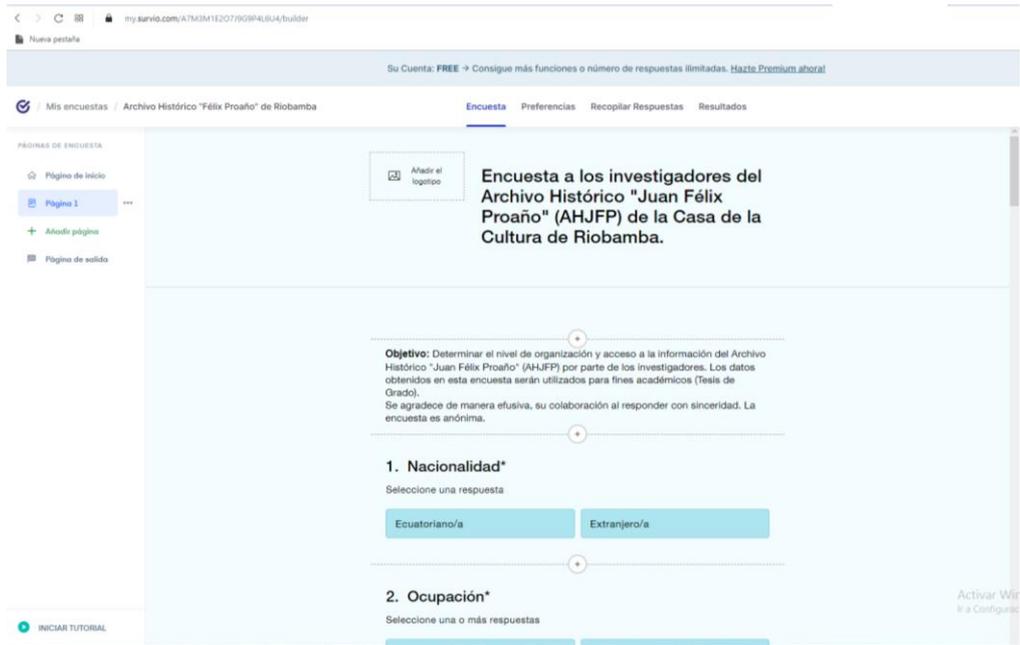
|  |  |   |   |  |                                       |
|--|--|---|---|--|---------------------------------------|
| ENCUESTA TESIS AHJFP DE RIOBAMBA-UNACH2022 |  |   |   |  |                                       |
| Elaborado por: María Isabel Vega Rhor      |  |   |   |  |                                       |
| <b>1.</b>                                  | <b>Nacionalidad</b>  |   |   |  |                                       |
|  | Ecuatorian(a)  | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | Extranjero   | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
| <b>2.</b>                                  | <b>Ocupación</b>   |   |   |  |                                       |
|  | Historiado/a   | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | Abogado/a  | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | Estudiante universitario   | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | Estudiante de posgrado   | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | Estudiante de BGU  | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | Docente  | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | Antropólogo/a  | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
| <b>3.</b>                                  | <b>¿Cada cuánto tiempo visita el AHJFP?</b>  |   |   |  |                                       |
|  | 2 o 3 veces al año   | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | 1 vez al año   | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | casi nunca   | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | 1 vez al mes   | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | 2 a 3 veces por semana   | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | 2 a 3 veces al mes   | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | 1 vez a la semana  | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | Otro   | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
|  | Todos los días   | <input type="checkbox"/>                        |   |  |                                       |
| <b>4.</b>                                  | <b>Cuál estas materias ha sido motivo de su consulta, señale con un X en el cuadro</b> |   |   |  |                                       |
|  | <input type="checkbox"/> Juicios Civiles   | <input type="checkbox"/> Real Cédula            | <input type="checkbox"/> Sublevación Indios | <input type="checkbox"/> Funerales     | <input type="checkbox"/> Mitayos      |
|  | <input type="checkbox"/> Juicios Criminales  | <input type="checkbox"/> Real Orden             | <input type="checkbox"/> Reparto de Indios  | <input type="checkbox"/> Enfermos      | <input type="checkbox"/> Mestizos     |
|  | <input type="checkbox"/> Escrituras  | <input type="checkbox"/> Real Decreto           | <input type="checkbox"/> Castigos           | <input type="checkbox"/> Enfermedades  | <input type="checkbox"/> Encomiendas  |
|  | <input type="checkbox"/> Protector de Naturales  | <input type="checkbox"/> Arte                   | <input type="checkbox"/> Fianzas            | <input type="checkbox"/> Hospitales    | <input type="checkbox"/> Fiestas      |
|  | <input type="checkbox"/> Tributos  | <input type="checkbox"/> Sentencia de muerte    | <input type="checkbox"/> Desterrados        | <input type="checkbox"/> Personales    | <input type="checkbox"/> Padrones     |
|  | <input type="checkbox"/> Certificados  | <input type="checkbox"/> Instrumentos musicales | <input type="checkbox"/> Renuncias          | <input type="checkbox"/> Caporales     | <input type="checkbox"/> Gobierno     |
|  | <input type="checkbox"/> Real Provisión  | <input type="checkbox"/> Oficios artesanales    | <input type="checkbox"/> Minas              | <input type="checkbox"/> Esclavos      | <input type="checkbox"/> Educación    |
|  | <input type="checkbox"/> Correos   | <input type="checkbox"/> Oficios intelectuales  | <input type="checkbox"/> Rentas             | <input type="checkbox"/> Negros        | <input type="checkbox"/> Cambalaches  |
|  |  |   |   | <input type="checkbox"/> Mandones      | <input type="checkbox"/> Vagabundos   |
|  |  |   |   | <input type="checkbox"/> Diezmos       | <input type="checkbox"/> Aguas        |
|  |  |   |   | <input type="checkbox"/> Alcabalas     | <input type="checkbox"/> Gobernadores |
|  |  |   |   | <input type="checkbox"/> Nombramientos | <input type="checkbox"/> Visitas      |

|           |   |                          |  |  |  |
|-----------|---|--------------------------|--|--|--|
| <b>5.</b> | <b>¿Qué época suele consultar?</b>  |                          |  |  |  |
|           | Siglo XVIII   | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | Siglo XVII  | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | Siglo XIX   | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | Siglo XVI   | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | Siglo XX  | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
| <b>6.</b> | <b>¿Cómo fue la experiencia de búsqueda en el AHJFP?</b>  |                          |  |  |  |
|           | Buena   | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | Regular   | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | Excelente   | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | Mala  | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
| <b>7.</b> | <b>¿Encuentra todo lo que busca?</b>  |                          |  |  |  |
|           | Sí  | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | No  | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
| <b>8.</b> | <b>Cómo encuentra usted la documentación del archivo</b>  |                          |  |  |  |
|           | Desorganizado, el custodio no encuentra la información y no existe inventario                       | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | Desorganizado, solo el custodio puede encontrar la información y no existe inventario               | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | Los documentos están organizados, clasificados pero no existe inventario                            | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | Los documentos están clasificados, organizados y existe inventario                                  | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | Los documentos se encuentran catalogados en una base de datos                                       | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
| <b>9.</b> | <b>Cuál o cuáles son las mayores limitantes que encuentra en el archivo al momento de consultar</b> |                          |  |  |  |
|           | Ninguna limitante   | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | El acceso al público es restringido   | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | El acceso al público es de media jornada  | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | El custodio desconoce el archivo  | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | El custodio no colabora con la entrega de la información  | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | El investigador debe buscar la información físicamente  | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | No existe inventario  | <input type="checkbox"/> |  |  |  |
|           | No existe un catálogo   | <input type="checkbox"/> |  |  |  |

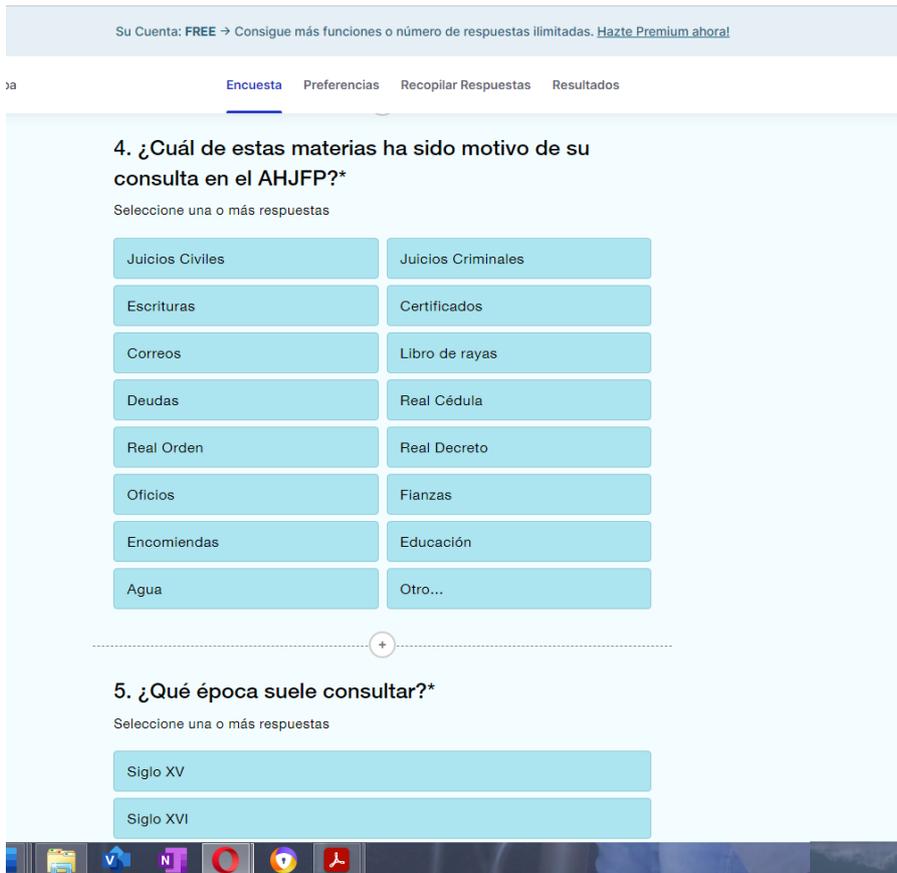
| A | B         | C   | D                        | E | F                        | G | H                        | I |
|---|-----------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
|   | <b>7.</b> | <b>¿Encuentra todo lo que busca?</b>  |                          |   |                          |   |                          |   |
|   |           | Sí  | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |                          |   |
|   |           | No  | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |                          |   |
|   |           | <b>8. Cómo encuentra usted la documentación del archivo</b>   |                          |   |                          |   |                          |   |
|   |           | Desorganizado, el custodio no encuentra la información y no existe inventario                         |                          |   |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |
|   |           | Desorganizado, solo el custodio puede encontrar la información y no existe inventario                 |                          |   |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |
|   |           | Los documentos están organizados, clasificados pero no existe inventario                              |                          |   |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |
|   |           | Los documentos están clasificados, organizados y existe inventario                                    |                          |   |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |
|   |           | Los documentos se encuentran catalogados en una base de datos   |                          |   |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |
|   |           | <b>9.Cuál o cuáles son las mayores limitantes que encuentra en el archivo al momento de consultar</b> |                          |   |                          |   |                          |   |
|   |           | Ninguna limitante   |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |
|   |           | El acceso al público es restringido   |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |
|   |           | El acceso al público es de media jornada  |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |
|   |           | El custodio desconoce el archivo  |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |
|   |           | El custodio no colabora con la entrega de la información  |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |
|   |           | El investigador debe buscar la información físicamente  |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |
|   |           | No existe inventario  |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |
|   |           | No existe un catálogo   |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |
|   |           | Documentación Deteriorada   |                          |   | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |
|   |           | <b>10. En tiempos de pandemia, el acceso a la información del AHFP, ha sido</b>                       |                          |   |                          |   |                          |   |
|   |           | Consulta normal   | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |                          |   |
|   |           | Consultas bajo citas  | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |                          |   |
|   |           | Consultas vía Internet  | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |                          |   |
|   |           | Existe un catálogo on-line  | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |                          |   |
|   |           | No se atendió al público  | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |                          |   |
|   |           | <b>11. De qué manera usted prefiere investigar la documentación histórica</b>                         |                          |   |                          |   |                          |   |
|   |           | En el archivo   | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |                          |   |
|   |           | En línea  | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |                          |   |
|   |           | Otro  | <input type="checkbox"/> |   |                          |   |                          |   |

Área del gráfico

# Aplicación de la encuesta en *Survio*.



m X Descubriendo Archivos X https://www.registroficial X Los archivos, entre la me X Solicitud de nueva cont X Archivo Histórico "Félix F X



Su Cuenta: **FREE** → Consigue más funciones o número de respuestas ilimitadas. [Hazte Premium ahora!](#)

Proañio      Encuesta    Preferencias    **Recopilar Respuestas**    Resultados

## ¿Cómo deseas recopilar tus respuestas?

¿Cómo obtener respuestas?

### Enlace web de tu encuesta

Copia y envía por e-mail este enlace a tus encuestados:

<https://www.surveio.com/survey/d/T9Q4U7X5Q8X1D3E3A>

Copiar

[Personalizar enlace](#)

### Redes Sociales

Consejo: Obtén respuestas en Facebook.

[Editar vista previa del enlace](#)

### Invitación por E-mail

Invita gente a tu encuesta y observa quiénes son y cómo han respondido.

Enviar invitaciones

### Encuesta en web NUEVO

Use diversos modos para mostrar encuestas en su página web (widget, iframe, ventana emergente).

Obtenga el código

Obtención del enlace web de la encuesta, misma que se envió a los correos de la muestra de encuestados.

### Analizar resultados

+ CREAR UN FILTRO

Respuestas totales: 60    Descartada: 0    Filtros de coincidencia: 60

Resumen de resultados: PDF   Word   PowerPoint

Respuestas individuales: Excel   Google Sheets   CSV

#### 1. Nacionalidad

Abrir detalles de gráfico

#### 2. Ocupación

Abrir detalles de gráfico

#### 3. ¿Cada cuánto tiempo visita el AHFP?

---

#### 4. ¿Cuál de estas materias ha sido motivo de su co...

---

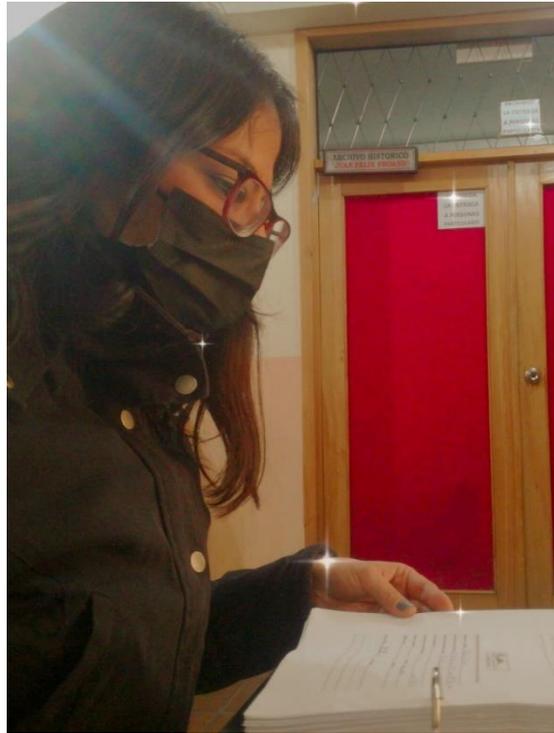
Activar Windows  
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

Análisis gráfico de los resultados de la encuesta.

## FOTOGRAFÍAS

Fotografías correspondientes a las visitas al AHJFP para su análisis, así como otras evidencias sobre la construcción de este trabajo de investigación.

Ilustración 2. Entrada al AHJFP, lugar de consulta



Fuente: MIVR  
Fotografía: MIVR

Ilustración 3. Ficha de registro de usuarios del AHJFP

Logo: Casa de la Cultura Escobar Ferrera, Archivo de Colonias

INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LOS SEÑORES USUARIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO "JUAN FÉLIX PROAÑO"

Nombres y apellidos: DR. WEN EDDA OSORON

Fecha actual de la consulta: 12/02/2019 Hora: 10:40

Tipo de documento(s) a consultarse: CEPILLOS 1818 - 1897

Correo electrónico: emjw@nalmil.com

Documento a consultar: Fecha del mes: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: 1818

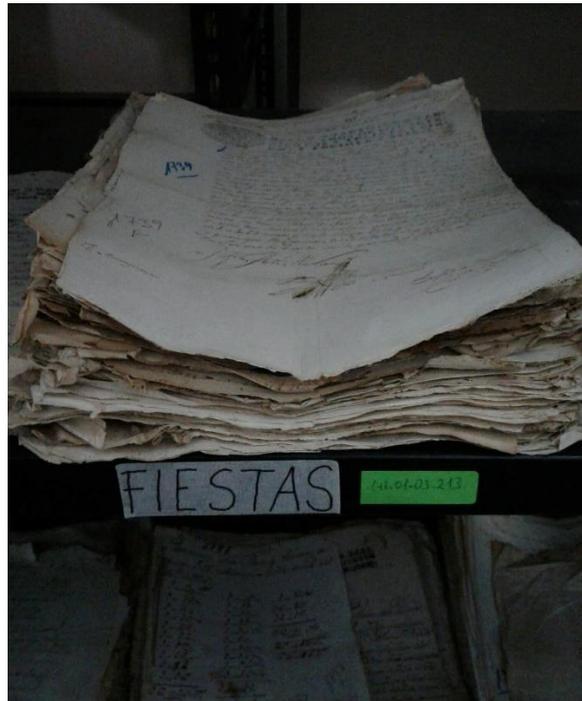
Cédula o pasaporte: 0804741679 Nacionalidad: ECUATORIANA

Teléfono móvil: 0997548371 Teléfono fijo: 0323008873

Firma y rubrica: [Signature] Observaciones: \_\_\_\_\_

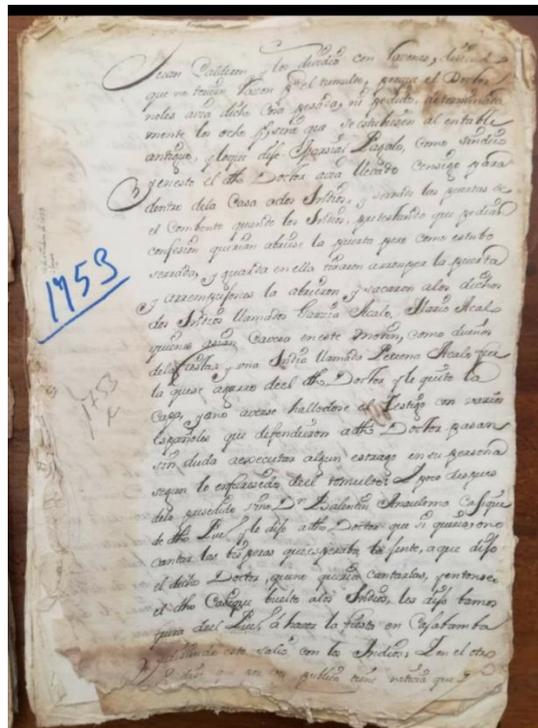
Fuente: MIVR  
Fotografía: MIVR

Ilustración 4. Documentos sin procesamiento documental



Fuente: MIVR  
Fotografía: MIVR

Ilustración 5. Documentos con evidencia de deterioro



Fuente: MIVR  
Fotografía: MIVR

Ilustración 6. Cajas contenedoras emergentes



Fuente: MIVR  
Fotografía: MIVR

Ilustración 7. Análisis del contenido y organización del AHJFP



Fuente: MIVR  
Fotografía: MIVR

### Ilustración 8. Investigadores y custodio del AHJFP



Fuente: MIVR  
Fotografía: MIVR